



LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

Vendimia folclórica

El Chaqueño Palavecino, Abel Pintos y Luciano Pereyra le pondrán música a la Fiesta.

PÁGINA 16



VIRGEN DE LOURDES

Un sacerdote mendocino dirigió el rezo del rosario en Francia

PÁGINA 6

AFORTUNADO

Jubilado ganó casi \$6.000 millones en el Loto Plus en Godoy Cruz

PÁGINA 7

CICLISMO

A pura pasión, comienza hoy la 50° edición de la Vuelta de Mendoza

PÁGINA 12



Violentos disturbios frente al Congreso dejaron casi 40 detenidos

Sindicatos y organizaciones sociales marcharon desde la Plaza de Mayo en rechazo a la Reforma Laboral, que se debatía en el Senado al cierre de esta edición. Enfrentamientos entre manifestantes, escudados con bloques de madera, y la Policía incluyeron balas de goma, escombros y bombas molotov, que dejaron vallas y veredas rotas y efectivos heridos. PÁGINAS 2 Y 3

Inflación. La suba de alimentos volvió a impactar en Mendoza

COSTO DE VIDA. Después de seis meses, esta categoría mostró en la provincia un aumento superior al promedio del IPC, que fue del 3%. En el plano nacional fue aún más pronunciado el incremento.

Sandra Conte

sconte@losandes.com.ar

Uno de los datos más relevantes de inflación que se difundieron ayer es que el rubro Alimentos y Bebidas fue el que más aumentó en Mendoza. Esto no sucedía desde julio de 2025. Si bien otros meses había subido por encima del nivel general, no había alcanzado el primer puesto entre las subas, como sucedió en enero de 2026.

La Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia (DEIE) dio a conocer que, en el primer mes de este año, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación del 3%. Dentro de los rubros que se relevan, el de Alimentos y Bebidas subió 3,8%, seguido por Espaciamiento (3,7%); Vivienda y servicios básicos (3,6%); y Transporte y comunicaciones (3,6%).

Se trata de un rubro muy sensible, ya que el incremento en los bienes que componen la Ca-

nasta Básica Alimentaria (CBA) tiene un impacto en los sectores más vulnerables, ya que destinan un mayor porcentaje de sus ingresos a la compra de alimentos.

De hecho, mientras la inflación creció 3% con respecto a diciembre, el valor de la CBA, que marca la línea de la indigencia, trepó 6,5% en enero de 2026. Esto implica que las familias tipo 2 (de cuatro integrantes) que no alcanzaron ingresos por \$517.496,66 el mes pasado, no

pudieron cubrir sus necesidades nutricionales y pueden considerarse indigentes.

Evolución del precio de los alimentos en 2025

Durante el año pasado, el rubro Alimentos y Bebidas evolucionó algunos meses por encima y otros por debajo del nivel general. El valor más alto lo alcanzó en marzo, cuando se elevó al 5,2% con respecto a febrero, frente a un IPC del 3,1% (la mayor brecha fue de 2,1 puntos).

Como contraparte, en junio la categoría llegó a tener una variación negativa, de -0,3%. Es decir que, en promedio, el precio de los alimentos bajó en comparación con mayo. Esto, mientras que la evolución general de los precios fue del 1,1%.

En julio, el rubro volvió a subir por encima del IPC: 3,3% versus 1,9%, respectivamente. Pero en agosto y septiembre estuvo por debajo del 2%, y se mantuvo cerca del 2,5% en octubre y noviembre (y en un nivel muy cercano a la inflación local).

Ya en diciembre comenzó a acelerarse y Alimentos y bebidas se incrementó un 3,4%, con un IPC del 2,8%; tendencia que se afianzó en enero de 2026, con 3,8% y 3%.

Cómo fue la suba

En cuanto al porcentaje de variación mensual de la categoría

Continúa en página

POLÍTICA

En una sesión maratónica que comenzó por la mañana y se extendía al cierre de esta edición, el Senado debatía la reforma laboral impulsada por el Gobierno nacional, con la expectativa oficial de obtener la media sanción pasada la medianoche. La discusión en el recinto se desarrolló en paralelo a una movilización de la CGT frente al Congreso, donde también se registraron incidentes con sectores de izquierda.

Con 38 senadores presentes, la Cámara alta habilitó el tratamiento del proyecto. Desde las 21, los jefes de bloque iniciaron los discursos de cierre en un debate que expuso fuertes diferencias políticas e ideológicas.

Desde el oficialismo, el senador jujeño Ezequiel Ataúche defendió la iniciativa y apuntó contra el kirchnerismo. "Es una ley muy necesaria para reformar una legislación de hace 50 años. Vamos a aprobarla a pesar de ustedes", lanzó. En la misma línea, el libertario Agustín Monteverde rechazó las críticas opositoras y sostuvo que el objetivo es "terminar con la industria del juicio" y dar previsibilidad al empleo formal.

En la oposición, Juliana Di Tullio afirmó que la reforma responde a exigencias del FMI y advirtió sobre una posible reforma previsional futura. Jorge Capitanich, por su parte, comparó el proyecto con reformas aplicadas durante la dictadura y sostuvo que "recetas equivalentes no pueden producir resultados diferentes".

Entre las posiciones intermedias, la senadora cordobesa Alejandra Vigo adelantó su voto positivo, aunque con objeciones. "Esta ley no garantiza tanta reactivación del empleo, pero ayuda", señaló. Flavia Royón, de Salta, también anticipó su respaldo, aunque cuestionó aspectos como el Fondo de Asistencia Laboral.

Fernández Sagasti, en contra

Durante el extenso tratamiento de la reforma laboral impulsada por el Ejecutivo, la senadora nacional por Mendoza, Anabel Fernández Sagasti, lanzó duras críticas contra el rumbo de la gestión actual y el contenido de la legis-



MARATÓNICO. Tras horas de debate, el Senado se preparaba para votar el proyecto a la media noche.

Reforma laboral. El Senado debatió con fuertes cruce políticos

PROYECTO DE LEY. La Cámara alta avanzaba hacia la media sanción mientras la CGT se movilizaba afuera. Oficialismo y oposición expusieron diferencias, críticas de Fernández Sagasti y respaldo de Juri.

“

El peronismo siempre se caracterizó por haber tenido la percepción de lo que le pasa a la gente, pero lamentablemente se fue reduciendo a un tema de cúpulas”.

Carolina Moisés
Convicción Federal

lación propuesta.

La legisladora no ahorró calificativos al momento de definir la iniciativa oficialista: "Quiero denunciar la gran estafa que es esta legislación. A partir de esta ley los argentinos se pueden dar cuenta la gran estafa que es este gobierno", sentenció durante su

“

Se autoproclaman en una épica de valientes. Pero con las modificaciones a esta ley, se han arrodillado ante la caja de los gobernadores, de los bancos, ante la CGT”.

Anabel Fernández Sagasti
Bloque: Justicialista

intervención.

La senadora también puso en duda la eficacia de la norma para dinamizar el mercado laboral, cuestionando específicamente los incentivos para las pequeñas y medianas empresas. "¿A quién están protegiendo? ¿Qué pyme va a tomar a un trabajador por-

“

Esta ley vale el tiro si da cierta previsibilidad jurídica, lo que sería un gran paso. Nuestra sociedad reclama más empleo formal y las pymes poder contratar”.

Alejandra Vigo
Provincias Unidas

que les pueden dar vacaciones cada tres años en enero?", expresó con ironía.

Juri defendió la reforma

Mariana Juri y Rodolfo Suárez, ambos del frente Cambia Mendoza, aliado del oficialismo.

Juri fue una de las primeras en

“

Para los mendocinos no es una ley más. Es muy importante para que todos esos empresarios de distintos rubros de una economía diversificada puedan generar empleo”.

Mariana Juri
Cambia Mendoza

expresarse en esta sesión y aseguró que el proyecto de ley "no es uno más para los mendocinos", teniendo en cuenta el amplio entramado de empleo privado en la provincia. Aclaró que la norma "por sí sola no va a generar empleo, pero sí será una gran herramienta".

La clave: cambios en indemnizaciones y nuevos incentivos al empleo

El Gobierno nacional presentó en el Senado los principales puntos de su proyecto de reforma laboral, una iniciativa que introduce modificaciones de fondo en el régimen de despidos, la actualización de créditos laborales y la negociación colectiva, además de crear nuevos instrumentos para fomentar la inversión y la capacitación.

Uno de los cambios centrales es la redefinición de la "mejor remuneración" que se toma como base para calcular la indemnización por despido. El texto establece que solo se considerarán conceptos mensuales, normales y habituales, dejando fuera ítems no mensuales como el aguinaldo (SAC) y las vacaciones. A su vez, dispone que la indemnización

será la única reparación por despido sin causa, con el objetivo de limitar reclamos adicionales y reducir la litigiosidad.

En ese marco, se crea el Fondo de Asistencia Laboral (FAL), que estará financiado por un aporte mensual del empleador: 1% para grandes empresas y 2,5% para mipymes. El fondo tendrá carácter de patrimonio separado, in-

embargo y de afectación específica, y estará destinado a cubrir obligaciones indemnizatorias.

El proyecto también introduce un mecanismo de actualización de créditos laborales atado al Índice de Precios al Consumidor (IPC) más un 3% anual, buscando mayor previsibilidad para ambas partes.

En materia de organización del trabajo, se habilita el "banco de horas" mediante acuerdo voluntario entre empleador y trabajador, permitiendo una distribución más flexible de la jornada. Además, se amplía el período para otorgar vacaciones entre el 1º de octubre y el 30 de abril, con posibilidad de fraccionarlas.



CHOQUE. Policías de la Ciudad de Buenos Aires avanzan contra manifestantes, que les arrojan objetos.

Más de 30 detenidos tras violentos incidentes fuera del Congreso

Una serie de incidentes se registraron en la tarde de este miércoles en las inmediaciones del Congreso, luego de que manifestantes de sindicatos y agrupaciones políticas del kirchnerismo y de la izquierda tiraran el vallado dispuesto por las fuerzas de seguridad.

La movilización tenía lugar mientras en el Senado se debatía la reforma laboral, un proyecto rechazado por el peronismo y por organizaciones sindicales como la CGT y las dos CTA.

Guarecidos con bloques de madera, los manifestantes armaron bombas Molotov y enfrentaron a la Policía, que respondió con el camión hidrante y balas de goma. Por los incidentes hubo al menos 37 detenidos, según indicaron fuentes de la Policía de la Ciudad de

Buenos Aires. Todos fueron puestos a disposición de la Unidad Flagrancia Este, donde la fiscal Malena Mercuriari avaló las detenciones.

Del mismo modo, seis policías fueron heridos. Uno de ellos sufrió un traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento y fue trasladado al hospital Italiano, otros dos uniformados sufrieron traumatismos en las piernas producto de los elementos arrojados por los manifestantes. El efectivo con traumatismo de cráneo recibió

el golpe de una maceta arrojada desde un edificio en la esquina de Solís y Alsina.

Un video registrado durante los incidentes expuso el momento en que un grupo de manifestantes arma y lanza un artefacto incendiario casero contra el cordón policial. En las imágenes pudo observarse a varias personas resguardadas detrás de maderas y estructuras improvisadas mientras preparaban el elemento, que luego fue encendido y arrojado en dirección a los efectivos. También arrojaron piedras, botellas y todo tipo de objetos contundentes.

Vallas dañadas, veredas rotas, restos de proyectiles y cartelería incendiada fueron parte del panorama que dejaron los incidentes. Los más graves se extendieron entre las 15 y las 17.

Un video mostró cómo manifestantes armaban y lanzaban bombas molotov contra el cordón policial.

Protestas de los gremios en la Legislatura

Sindicatos y organizaciones sociales se manifestaron en Mendoza contra la reforma laboral que se debatía el Senado de la Nación. La concentración tuvo lugar frente a la Legislatura provincial y fue encabezada por ATE, SUTE, Ampros, la CTA y otros gremios, en paralelo al inicio de la sesión en la Cámara Alta.

Los referentes sindicales calificaron el proyecto como "regresivo" y advirtieron sobre un posible impacto negativo en el financiamiento de la Anses y en las jubilaciones futuras. Si bien reconocieron la necesidad de modernizar la legislación laboral, cuestionaron que la iniciativa no garantice mejoras salariales ni generación de empleo. En la víspera, el oficialismo introdujo cambios propulsados por la CGT.



NOTICIAS ARGENTINAS

Expectativa en Mendoza por el llamado a licitación de la Ruta 7

OBRAS. Nación avanza con licitaciones por 2.500 km de rutas, sin el tramo cuyano. En la provincia aseguran que la convocatoria sería en semanas.

Juan Carlos Albornoz

jalbornoz@losandes.com.ar

El Gobierno nacional anunció avances en el plan de concesiones de rutas nacionales para que se hagan arreglos a cambio del cobro de peaje. Sin embargo, la noticia sembró interrogantes en Mendoza sobre el destino de las obras en la Ruta 7, en el tramo que va desde el Arco de Desaguadero hasta el paso internacional a Chile.

Fue el propio ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo el responsable del anuncio. El funcionario de Milei informó en sus redes sociales los llamados a licitación para tramos de las rutas que cruzan "las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba y San Luis", por un total de 2.500 kilómetros, sin mencionar a Mendoza.

Esto ocurrió a pesar de que el ministro del Interior Diego Santilli había prometido el 15 de enero en su visita a la provincia que la Nación va a "retoamar" la obra desde el Aeropuerto a Lavalle (doble vía de la ruta 40 a San Juan) y principalmente que "en febrero se hará la licitación de la Ruta 7, que es otro de los reclamos que el gobernador (Alfredo Cornejo) viene planteando".

Volviendo al anuncio de Caputo, su posteo dice lo siguiente: "Mañana (por el jueves) estaremos anunciando el llamado a licitación pública nacional e internacional para la construcción, explotación, administración y mantenimiento de la Etapa II - B de la Red Federal de Concesiones".

Y agrega: "La licitación estará dividida en cuatro tramos: el Mediterráneo, de 672 km, que conecta el centro productivo del país, mejorando la logística y la competitividad regional; el Puntano, de 720 km, un corredor clave para la integración entre provincias y el transporte de cargas de larga distancia; el Portuario Sur, de 637 km, que vincula los accesos estratégicos a puertos y nodos logísticos, fundamentales para exportaciones y economías regionales; y el Portuario Norte, de 528 km, que mejora la conectividad con los principales polos industriales y portuarios del centro del país".

Esta comunicación excluyó al denominado "Tramo Cuyo" de la Red Vial Nacional, que incluye los casi 330 kilómetros de la Ruta 7 que van desde Desaguadero hasta el paso Cristo Redentor en alta montaña.

Vialidad nacional ya anunció en junio del año pasado un conjunto de obras básicas para mejorar el tránsito a cambio del cobro de peaje.

Los arreglos en la Ruta 7

Lo cierto es que el anuncio de Caputo descolocó a algunos porque no incluyó el tramo de Mendoza. Pero desde el Gobierno provincial se informó que esto no fue una sorpresa. "No está en esta partida, pero sale en la próxima, sabíamos que era así", aseguró el ministro de Gobierno de la provincia, Natalio Mema.

En el Ejecutivo no tienen precisiones todavía sobre cuándo se llamará a licitación para el tramo Cuyo, pero ayer confirmaron que esa medida se debería concretar este mes, como anticipó Santilli.

El modelo de "inversión privada y recupero por peaje" es un hecho también para el tramo mendocino de la Ruta 7, aunque aún no hay novedades sobre la instalación de los peajes, un tema que por lo menos a un intendente incomoda: Raúl Rufeil, de San Martín.

El jefe comunal del Este, quien pertenece al radicalismo, advirtió semanas atrás que las personas que viajan entre Capital y su departamento podrían quedar sometidas a pagar en el futuro un "doble peaje" si es que se establece un cobro nacional en la Ruta 7 y otro por parte de la Provincia en el trayecto que va desde la Variante Palmira hasta el nudo vial de la Costanera. Hay que recordar que este tramo pasó a llamarse Ruta Provincial 22, porque la Nación lo transfirió al Estado provincial.

Pero una novedad en este tema es que la ubicación de los peajes no forma parte del plan oficial sino de las propuestas privadas. "Va a ser producto de las presentaciones de los oferentes", afirmó en este sentido el ministro Mema.

El modelo de "inversión privada y recupero por peaje" es un hecho también para el tramo local de la Ruta 7.

ECONOMÍA

Inflación. La suba de los alimentos...

VIENE DE TAPA

en comparación con otras que se miden para calcular el IPC en la provincia, en julio había estado, con 3,3%, en el primer lugar, seguido por Vivienda y Servicios básicos (2,6%), y Esparcimiento (vacaciones de invierno), con 2,3%.

Pero en los seis meses siguientes hubo otros rubros que tuvieron subas intermensuales por encima de Alimentos y bebidas. En agosto y noviembre cinco categorías -Vivienda y Servicios básicos; Equipamiento y mantenimiento del hogar; Transporte y comunicaciones; entre otras- subieron más.

En diciembre, sólo un rubro se incrementó por encima de Alimentos y bebidas (3,4%) y fue Esparcimiento (4,1%). En enero, la categoría más sensible de la economía familiar pasó al primer lugar.

Variación interanual

En la comparación interanual -enero de 2025 y el primer mes de 2026-, el IPC registró una variación de 32,4% en Mendoza. La categoría Alimentos y Bebidas, en cambio, subió 37,5% (5,1 puntos porcentuales más). De todos modos, estuvo por debajo de los rubros Vivienda y servicios básicos, que aumentó un 43,2%, y Transporte y comunicaciones, que registró una suba de 39,2%.

La otra categoría que varió por encima del nivel general (32,4%) en el último año fue Educación, con 35,9%. Las restantes, en tanto, lo hicieron por debajo: Otros bienes y servicios (31,9%); Atención médica y gastos para la salud (28,4%); Esparcimiento (25,3%); Equipamiento y mantenimiento del hogar (21,5%); e Indumentaria (14,3%).



PRECIOS. En el primer mes de 2026, el promedio de los alimentos subió por encima de los valores esperados.

Qué pasó a nivel nacional

Las consultoras privadas ya habían adelantado que en la categoría Alimentos y Bebidas no alcohólicas (como la releva el Instituto Nacional de Estadística y Censos) iba a ser una de los que más impulsaran la variación del IPC en enero.

En promedio en todo el país, la inflación estuvo apenas por debajo de la de Mendoza, en 2,9%. Pero el rubro de Alimentos y Bebidas no alcohólicas trepó 4,7%. En el informe del Indec detallan que la suba se explica por los aumentos de Carnes y derivados, y Verduras, tubérculos y legumbres.

La categoría también venía subiendo de modo muy parecido a la inflación general en los últimos tres meses de 2025: 2,3% en octubre (con un IPC de 2,3%); 2,8% en noviembre (2,5%); y 3,1% en diciembre (versus 2,8%).

Sin embargo, la comparación

interanual revela que, entre enero de 2025 y el primer mes de 2026, la evolución de Alimentos y Bebidas no alcohólicas ha sido de 35,9%, y la del IPC de 32,4%; lo que plantea una diferencia de 3,5 puntos porcentuales.

En cambio, Educación tuvo una variación interanual de 52,4%; Restaurantes y hoteles una de 40,6%; y Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles, de 40,2%.

Reestructuración de precios

El economista Daniel Garro, de Value International Group, señaló que se habla de que el Indec mide la inflación, pero lo que realmente sigue es la variación de precios en base a consumos promedio. Añadió que para la elaboración del Índice de Precios al Consumidor no se toman los descuentos. Entonces, si una familia compró con promociones del tipo 3x2, la

suba en su economía fue menor.

Por otra parte, indicó que las cifras oficiales todavía están reflejando la reestructuración de precios relativos que tiene la economía y que falta que terminen de acomodarse.

Un ejemplo de eso son las tarifas de servicios públicos: los usuarios del nivel 1 -de mayores ingresos, antes del cambio del esquema- eran los únicos que pagaban el 95% del costo de la energía, mientras que los otros dos, tenían un amplio descuento.

Garro planteó que, mientras no se trate de valores mensuales muy elevados, sólo le presta atención a la variación anual, que apenas superó el 30% en 2025. Y resaltó que este acomodamiento de los precios relativos recién podría darse a principios de 2027.

Vale recordar que aunque el Gobierno nacional sostiene como prioridad la desaceleración de la inflación, el objetivo enfrenta tensiones con el proceso de ordenamiento fiscal. La reducción de subsidios a los servicios públicos, clave para equilibrar las cuentas, impacta directamente en los precios regulados y complica una baja más pronunciada del IPC. En este escenario el precio de los alimentos queda atrapado.

3,8%

La suba del alimento en Mendoza

Después de seis meses, esta categoría vuelve a ubicarse como el rubro con mayor aumento mensual.

6,5%

Subió la Canasta de alimentos

Es el dato social más sensible, porque el impacto real en los sectores vulnerables y en indigencia.

Licitación pública

Alcantarilla sobre Colector La Hedionda - San Rafael

Expte. N°: EX-2025-09897364 - GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - Norma de aprobación: Resolución N°12-SIDT-26
Presupuesto oficial obra básica: ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y un mil con 00/100- (\$86.841.000,00).
Precio del pliego: sin costo para el proponente. Plazo de obra: noventa (90) días corridos a partir del acta de inicio.
Modalidad de contratación: sistema de contratación unidad de medida.
Visita de obra obligatoria: 19 de febrero de 2026 a las 10 hs.
Punto de encuentro: Calle Ripa y Ruta Provincial N° 154, San Rafael (-34.523119, -68.132157)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 3 de marzo de 2026

a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en <https://comprasapps.mendoza.gov.ar/Compras/servlet/hli00049> (CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a licitaciones-dpvl@mendoza.gov.ar. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 10 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO TERRITORIAL



MENDOZA

TRANSPORTE



EXpte. N°: EX-2025-08910870 - GDEMZA-SSP

LICITACIÓN PÚBLICA

“PROVISIÓN DE CONTROLADORES ELECTRÓNICOS DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, REFUNCIONALIZACIÓN DE INTERSECCIONES Y CENTRALIZACIÓN A UN CENTRO DE GESTIÓN Y MONITOREO (CGM) DE 217 INTERSECCIONES REGULADAS POR SEMAFOROS”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.731.038.201,63.-

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatrocientos cincuenta (450) días corridos a partir de la orden de inicio de los trabajos.

VALOR PLIEGO: \$ 900.000,00.- (Pesos novecientos mil)

RESOL. AUTORIZACIÓN LLAMADO: Resolución MGIYDT n° 69/2026

VISITA A LA OBRA: 24 de febrero 2026 a las 09:30 hs.

FECHA DE APERTURA: 13 de marzo 2026 a las 09:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Planificación y Proyectos de la Subsecretaría de Transporte, ubicada Tiburcio Benegas 1799.

CONSULTAS: Dirección de Planificación y Proyectos de la Subsecretaría de Transporte, ubicada Tiburcio Benegas 1799.

Argentina renovó pasivos por \$9,02 billones

DEUDA PÚBLICA. La Secretaría de Finanzas adjudicó una nueva licitación en pesos.

La Secretaría de Finanzas adjudicó este miércoles \$9,02 billones en una nueva licitación de deuda en pesos, tras recibir ofertas por \$11,51 billones.

El resultado implicó un rollover del 123,39% sobre los vencimientos del día, lo que permitió al Gobierno renovar la totalidad de los compromisos y captar fondos adicionales. Sin embargo, para lograr esa renovación debió convalidar tasas cercanas al 40% anual.

La mayor parte de la colocación se concentró en LE-CAP y BONCAP, con vencimientos en 2026 y 2027, que pagaron tasas efectivas anuales de hasta 39,48%.

También se adjudicaron títulos ajustados por CER, con rendimientos que oscilaron entre 5,02% y 8,62% real anual.

El menú se completó con instrumentos TAMAR y un bono dólar linked, diversificando la estrategia financiera en un contexto de alta exigencia en el mercado local.

Habilitación del Central

El Banco Central desde hoy habilitaría que los bancos otorguen préstamos en dólares -prendarios, hipotecarios y de diversa naturaleza- a personas humanas y empresas del mercado interno que no generan divisas de manera directa, eliminando o flexibilizando drásticamente las restricciones prudenciales y exhaustivas impuestas tras la crisis de 2001.

TOPLINK MUSIC presenta

Living Colour

THE BEST OF 40 YEARS TOUR

23 RIOS

22 DE FEBRERO - Mendoza, Argentina

Early Bird	AGOTADAS
Preventa 1	AGOTADAS
Preventa 2	ABIERTA

INVITADOS: Labios de Sal y Ultramandaco
Compra tus entradas por **FLASHPASS**

COMPRÁ TUS ENTRADAS ACÁ



Patrocinadores:

- TUMA AGENCIA
- AP agencia de promoción cultural
- Luján de Cuyo
- RÍOS Craft Beer
- mts AGENCY
- SAYALAND PRODUCCIONES
- CA CUMBRA
- FM DEL CONDADO .COM.AR

Noche de

BOLEROS SINFÓNICOS

Especial San Valentín.

Orquesta Barroca de Mendoza

Escaneá el QR y comprá tu 2x1 con Los Andes Pass

LOS ANDES PASS



SÁBADO
14 DE FEB 21hs.

TEATRO INDEPENDENCIA

Orquesta Barroca de Mendoza

TEATRO INDEPENDENCIA 1925 - 2025

MENDOZA ARGENTINA

Conseguí tu entrada por: [entradaweb](#)

Ser parte de **NUESTRO CLUB** es acceder a experiencias, descuentos y beneficios pensados para disfrutar más el día a día.



SOCIEDAD

Un cura mendocino dirigió el rezo del rosario en Francia

RELIGIÓN. Formado en San Rafael y con más de 20 años de servicio en el santuario francés, el padre Mauricio Elías dirigió el rosario en español en la jornada dedicada a la Virgen de Lourdes.

Enrique Pfaab

Especial para Los Andes

Cada 11 de febrero, el santuario de Nuestra Señora de Lourdes concentra una de sus celebraciones centrales. La fecha recuerda la primera aparición de la Virgen María a Bernadette Soubirous, ocurrida en 1858 en una gruta a orillas del río Gave de Pau, en el suroeste de Francia. En ese lugar, la Gruta de Massabielle, se realizó ayer el rezo del rosario en español, presidido por el sacerdote mendocino Mauricio Elías.

Nacido en Mendoza y formado en el seminario de San Rafael, el sacerdote reside en Lourdes desde poco antes de la pandemia. Actualmente se desempeña como coordinador de lengua española del santuario, una función que lo vincula de manera directa con los peregrinos hispanohablantes que llegan cada año.

Su relación con Lourdes no comenzó con su radicación. Desde hace más de 20 años, Elías viaja al santuario durante la celebración, donde cumple tareas como confesor por períodos de 15 días o un mes. En 2021, en declaraciones difundidas por medios católicos, el sacerdote mendocino sostuvo que su experiencia en el confesionario le permitió comprender

de otra manera el sentido del lugar.

“Hace 20 años que vengo como confesor por 15 días o por un mes”, señaló entonces. Y agregó que, si bien le ha tocado conocer testimonios vinculados a curaciones físicas, para él, “el verdadero milagro de Lourdes” es otro: “No se trata de curarse de un cáncer, sino de la sanación espiritual, de la conversión del corazón”.

Una gruta milagrosa

La Gruta de Massabielle es una cavidad de piedra caliza de poco menos de cuatro metros de altura. Allí, según la tradición católica, la Virgen se apareció en varias oportunidades a Bernadette Soubirous, que tenía 14 años. Diez años después, las apariciones fueron reconocidas por la Iglesia. En el lugar brota un manantial al que se le atribuyen curaciones. El sitio oficial del santuario consigna 70 casos reconocidos entre 1862 y 2018.

Elías ha relatado que, en el marco de su ministerio, conoció personas que se acercaron a agradecer por hechos que consideran milagros. “Alguna persona que ha bebido el agua de Lourdes después de muchos años de no poder quedar embarazada, queda embarazada”, mencionó en 2021, al tiempo que aclaró que esos casos no



REGRESO. En marzo, el padre Elías llegará a Mendoza con una reliquia.

forman parte de los reconocidos oficialmente.

También recordó un episodio ocurrido años atrás. Caminaba por uno de los puentes cercanos al santuario cuando advirtió que un hombre lo observaba. Más tarde, esa misma persona se presentó en el confesionario. “Me produjo algo en mi corazón”, le dijo el hombre al sacerdote, según su testimonio. Tras la confesión, añadió: “us-

ted no solo me salva el alma, sino que me ha salvado la vida, porque en ese instante yo me estaba por tirar al río”.

Para Elías, ese tipo de experiencias explican el flujo constante de peregrinos que llegan a Lourdes. La jornada del 11 de febrero, instituida también como Día Mundial del Enfermo por la Iglesia Católica, concentra celebraciones litúrgicas, procesiones y oraciones en distintos idiomas.

Antes de su llegada definitiva a Lourdes, el sacerdote desarrolló su ministerio en Argentina y en España. Tras ordenarse, trabajó en Cáritas diocesana de San Rafael y luego en la parroquia San Pedro. Más tarde fue trasladado a la parroquia San Juan Marón, de rito maronita, en

Mendoza. Posteriormente permaneció doce años en la Arquidiócesis de Zaragoza.

Pertenece a la Eparquía Maronita de Buenos Aires y celebra tanto en el rito maronita como en el rito latino. En 2021, al presentarse ante fieles del santuario, repasó ese recorrido y explicó que aceptó la propuesta de asumir la coordinación de lengua española en Lourdes tras varios años de viajes periódicos.

“Quiso Dios que me preguntasen: ‘¿Estás dispuesto a venir como coordinador de la lengua española?’ Yo dije que sí”, relató en esa oportunidad. Desde entonces, su tarea incluye la organización de celebraciones, la atención pastoral y el acompañamiento de peregrinaciones provenientes de distintos países.

La celebración de ayer volvió a situarlo en la Gruta de las Apariciones, frente a fieles y visitantes que siguieron el Rosario en español. La escena se repite cada año, con transmisiones y participación internacional.

Ya trascendió que el sacerdote llegará a Mendoza en marzo y que traerá consigo una reliquia vinculada a Lourdes. La visita se dará semanas después de la conmemoración del 11 de febrero, una fecha que mantiene su centralidad en el calendario del santuario y en la agenda pastoral de quienes trabajan allí.

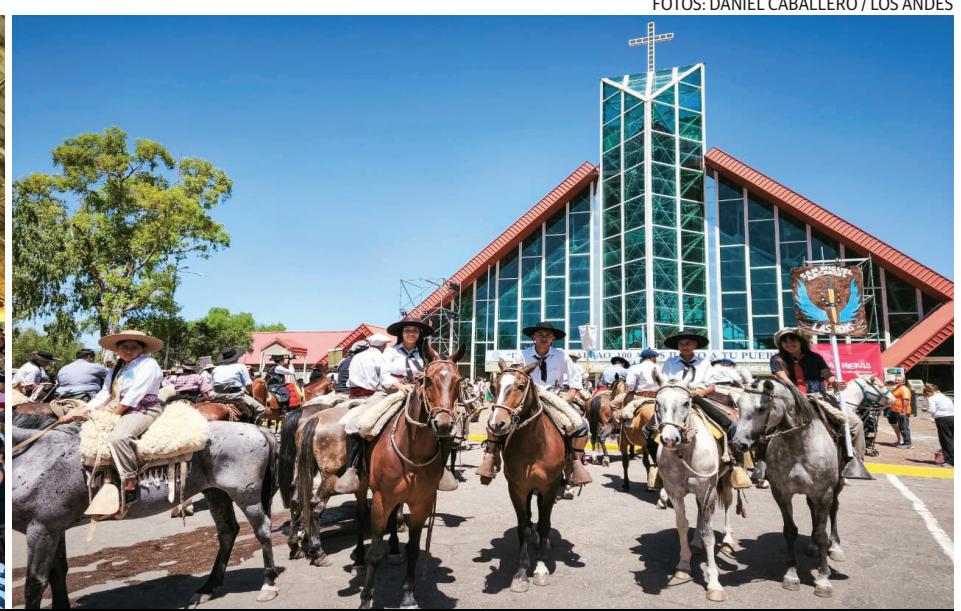
Mientras tanto, en la gruta junto al río Gave de Pau, continúan las celebraciones y el paso de peregrinos. El sacerdote mendocino, que desde hace dos décadas regresa a ese lugar cada febrero, volvió a ocupar su sitio frente a la roca de Massabielle para conducir la oración en español en el día dedicado a la Virgen de Lourdes.



La fe de miles de mendocinos llenó el santuario en El Challao

Mendoza vivió ayer una de sus expresiones de fe más profundas y convocantes, con miles de fieles que llegaron hasta el santuario de la Virgen de Lourdes, en El Challao, en Las Heras, para agradecer y pedir a la patrona de los enfermos.

Las primeras luces del día encontraron a familias enteras caminando hacia el santuario, algunos en silencio, otros rezando el rosario, muchos agradeciendo y otros pidiendo. La fecha era aún más especial: se cumplían 100 años del



santuario.

Las misas comenzaron a las 5 de la madrugada y se celebraron cada una hora hasta el mediodía. El momento más esperado fue a las 17, con la tradicional misa por los enfermos.

FOTOS: DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

Jubilado mendocino ganó casi \$6.000 millones en el Loto Plus

AZAR. El hombre, que cobra la mínima, hizo su apuesta en una agencia de Godoy Cruz, donde juega hace más de 30 años. Los vendedores de la boleta se mostraron felices por la fortuna de su cliente.

El lunes a la noche, mientras en muchas casas mendocinas el Loto Plus era apenas un número más en la pantalla, en una esquina clásica de Godoy Cruz alguien cruzaba los dedos. En la agencia de quiniela 510 "Los Carris", en Colón y Tiburcio Benegas, había un pálpito. Y no era exagerado: el pozo era récord, rozaba los 6.000 millones de pesos y había un solo ganador en todo el país.

Horas después, el deseo se transformó en certeza. El cartón ganador había salido de esa agencia barrial. Detrás de los números, una historia que conmovió incluso a los propios vendedores: un jubilado mendocino que cobra la mínima ganó un premio total de \$5.707.768.415,73.

Por un lado, \$1.902.589.471,91 correspondientes a los seis aciertos del Tradicional con los números 00, 05, 11, 13, 26 y 30. Por el otro, \$3.805.178.943,82 por el "número plus por tradicional". Los casi \$6.000 millones representan una cifra inédita en Mendoza. Todo por una apuesta de \$3.000.

El ganador es un jubilado que cobra el haber mínimo y que, según confiaron desde la agencia, juega desde hace más de 30 años en el mismo lugar. Obvia-



GANADOR. El agenciero muestra los números ganadores. El afortunado jubilado pidió preservar su identidad.

mente, el nombre del afortunado millonario no trascendió. Ya se presentó ante el Instituto Provincial de Juegos y Casinos para iniciar los trámites y pidió preservar su identidad.

Alegría en la agencia donde se jugó

"Vimos que había sido un ganador a nivel nacional, y acá en

Mendoza cruzamos los dedos para que nos tocara a nosotros", contó Germán Carrizo a Los Andes. Él y su hijo Renzo atienden desde hace años la agencia "Los Carris" -un guiño a su apellido- en Godoy Cruz.

"El lunes, toda la noche, por lo menos yo, tenía la incertidumbre de que el ganador apareciese. Muchas veces he escuchado

“

Estoy contento porque a una persona jubilada le hace mucha falta. Estamos felices con mi hijo de haber dado la posibilidad de un nuevo millonario en Mendoza".

Germán Carrizo

Dueño de agencia "Los Carris"

que por ahí pierden la boleta o no aparecen. Gracias a Dios, apareció. Fue directamente al Instituto Provincial de Juegos y Casinos", recordó el agenciero.

La tranquilidad llegó cuando el jubilado confirmó su premio y comenzó el trámite formal para cobrar. Ahora resta el proceso administrativo y las deducciones correspondientes.

Según la Ley 20.630, que existe desde 1974, y sus actualizaciones, el impuesto a los premios se aplica "en sorteos (loterías, rifas y similares), así como en concursos de apuestas de pronósticos deportivos distintos de las apuestas de carreras hípicas, organizados en el país por entidades oficiales o por entidades privadas con la autorización pertinente".

Como a todo ganador, al mendocino del Loto Plus récord se le aplica impuesto del 31% sobre el 90% del premio. En resumidas palabras, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) se lleva para las arcas públicas el 27,9% del monto, es decir, unos \$1.541.097.472,25. Otro 2% irá como " premio estímulo" para la agencia vendedora del ticket.

"Estoy contento porque a una persona jubilada le hace mucha falta. Estamos felices con mi hijo de haber dado la posibilidad de un nuevo millonario en Mendoza", expresó ayer Germán, todavía emocionado.

Similar al Quini 6, el Loto Plus se juega con seis números del 00 al 45 más un número adicional del 0 al 9. El cartón, que cuesta \$3.000, participa en cuatro sorteos: el Tradicional, el Match, el Desquite y el Siempre Sale. Se sortea los domingos y miércoles por la noche.

El DNI y el carnet se pueden renovar antes de que vengan

SERVICIOS. Desde el 1 de febrero, el Renaper emite el nuevo documento electrónico. Plazos y condiciones para renovarlos.

Desde el 1 de febrero de 2026, el Registro Nacional de las Personas (Renaper) comenzó a emitir el nuevo DNI electrónico con chip y medidas de seguridad avanzadas. Esta actualización tecnológica generó una nueva duda: ¿es posible renovar el DNI y la licencia de conducir antes de su fecha de vencimiento?

La respuesta corta es sí, pero existen condiciones y plazos específicos a tener en cuenta para no realizar trámites innecesarios.

¿Es obligatorio el nuevo modelo de DNI?

A pesar del lanzamiento del nuevo diseño, el Gobierno nacional aclaró que no es obligatorio cambiarlo si el ejemplar actual está vigente. Los documentos anteriores siguen siendo válidos hasta la fecha de vencimiento que figura en el frente de la tarjeta.

Se puede solicitar un nuevo ejemplar en cualquier momento, aunque no haya vencido, en casos de deterioro, extravío o cambio de domicilio. Además, se puede actualizar de forma voluntaria para acceder a la tecnología de chip electrónico que ofrece el nuevo DNI.

Este año deben renovarlo obligatoriamente quienes lo hayan emitido en 2011, ya que el DNI para mayores de 14 años dura 15. También existen actualizaciones obligatorias para menores: entre los 5 y 8 años, y nuevamente a los 14 años.



CLAVE. Hay plazos a tener en cuenta para evitar trámites innecesarios.

Licencia Nacional de Conducir: plazos para renovar

Al igual que con el DNI, se puede renovar la licencia de conducir antes de que venza. De hecho, es lo más recomendable para evitar quedar inhabilitado

para circular. Se puede iniciar el trámite 30 días antes de la fecha de vencimiento.

Si la licencia se estropeó, se perdió o si el titular cambió de domicilio, corresponde tramitar un duplicado por cambio de datos.

Cada jurisdicción tiene sus particularidades. En algunos municipios de Mendoza, por ejemplo, si la licencia se vence, existe un "periodo de gracia" de hasta un año para renovar sin tener que rendir nuevamente los exámenes teórico y prácti-

co. Sin embargo, pasado ese periodo desde el vencimiento, el sistema lo considera como "trámite de licencia nueva", lo que obliga a rendir todas las instancias de examen nuevamente.

Desde las reformas aplicadas en 2024, los plazos de validez en Mendoza son:

- Hasta los 65 años: vigencia de 10 años (antes eran cinco).

- De 66 a 75 años: vigencia de cinco años.

- A partir de los 76 años: vigencia de tres años.

Se puede solicitar un nuevo DNI, aunque no haya vencido, en casos de deterioro, extravío o cambio de domicilio del titular.

Lo imputaron por balear a un hombre en un asalto aunque usaba muletas

INSEGURIDAD. Lautaro Ellena fue acusado de haberle disparado a un comerciante en Guaymallén junto a dos secuaces.

La Fiscalía de Homicidios imputó por tentativa de homicidio a dos hombres que balearon a una familia del Este, a la que previamente le habían ofrecido la venta de una moto por una red social.

La fiscal Florencia Díaz Peralta imputó a Lautaro Jeremías Ellena y a Marcos Jesús Ellena por homicidio criminis causa en grado de tentativa, y ordenó que ambos pasaran a la cárcel. En tanto que un chico de 15 años que participó del hecho fue declarado inimputable, como lo establece la ley.

La medida es por el violento ataque su sufrió el Nelson Del Re, quien se dedica a la venta de repuestos de motos y bicicletas en Rivadavia, y a su mujer, Silvina Urzi, a un adolescente y a otro hombre que los acompañaba, llamado Alejandro Martínez.

El comerciante resultó con heridas de gravedad y se encuentra internado en terapia intensiva del hospital Central desde el domingo por la tarde con una herida arma de fuego en el abdomen y otra en la pierna izquierda. Quedó “intubado en terapia intensiva, grave, con pronóstico reservado”, según informaron desde el nosocomio.

Detalles de salvaje ataque

Según detallaron ayer desde el Ministerio Público Fiscal, la frustrada compra tuvo lugar a las 16 del domingo pasado en la intersección de calles Mila-

gos e Infanta Isabel, en Los Corralitos. Las víctimas acudieron al lugar a bordo de una camioneta para concretar la compra de una moto por la suma de \$2.500.000, operación que previamente había sido pactada vía WhatsApp, tras un contacto inicial por Marketplace.

Según la acusación, al arribar fueron abordados por Lautaro Ellena, quien se desplazaba con muletas y con un yeso en la pierna derecha. Tras indicarles dónde estacionar, extrajo un arma de fuego y les exigió el dinero. Ante la resistencia de Del Re, efectuó disparos a corta distancia, y uno de ellos impactó en el pecho.

Simultáneamente, Marcos Ellena abordó a Urzi, gatillando el arma contra su cabeza sin que salieran los disparos, según la investigación. Luego apuntó contra el conductor de la camioneta, provocando el estallido de los cristales, que le produjeron heridas cortantes en el rostro al menor que estaba dentro del vehículo.

Los dos ladrones huyeron en una moto KTM, que era conducida por un menor de 15 años que aguardaba en el lugar para asegurar la huida inmediata de los agresores, pero fueron capturados. Los uniformados rasparon la zona donde encontraron la moto y detectaron que había tierra removida. Cuando excavaron dieron con un maletín que contenía una pistola calibre 9 milímetros.

Dos hermanas fueron acusadas de intentar matar a dos chicas

VIOLENCIA. Las mujeres quedaron detenidas en una sede policial tras ser denunciadas por las víctimas, dos jóvenes del barrio La Favorita.

Tras ser detenidas, dos hermanas fueron imputadas por intento de homicidio al ser consideradas autoras de un salvaje ataque que dejó como víctimas a otras dos mujeres, una de las cuales está grave.

La fiscal de Homicidios Andrea Lazo, investigadora del hecho ocurrido el lunes pasado en el barrio La Favorita de Ciudad, ordenó que las hermanas Daniela Rocío y Morena Nicol Jofré Peralta quedaran detenidas en una comisaría tras acusarlas por homicidio en grado de ten-



VUELCO. Un Renault Sandero quedó con sus ruedas hacia arriba en el carril rápido del Acceso Sur, mano al Norte.

Dos aparatosos vuelcos dejaron cinco heridos en Guaymallén

SINIESTROS VIALES. Una camioneta con siete personas a bordo volcó en la intersección de calles La Tabanera y Ferrari y cuatro sufrieron lesiones, mientras que un auto quedó volcado en el Acceso Sur frente a un conocido centro comercial. Su conductora resultó herida.

La jornada de este miércoles en Guaymallén estuvo marcada por la violencia de dos siniestros viales que, afortunadamente, no se cobraron vidas pero dejaron cinco lesionados. En total, ocho personas se vieron involucradas en los aparatosos vuelcos ocurridos con pocas horas de diferencia en distintos puntos del departamento.

El primer hecho ocurrió alrededor de las 7.30 en la intersección de las calles La Tabanera y Ferrari. Una camioneta Peugeot 504, ocupada por siete personas, circulaba en dirección Norte cuando un desperfecto mecánico en el sistema de dirección provocó que el conductor perdiera el dominio del rodado. El vehículo terminó cayendo a un barranco y volcando de forma violenta.

A pesar de la magnitud del impacto, el conductor, identificado como V.E.M., resultó ilesos y arrojó un resultado negativo en el test de alcoholemia. Sin embargo, cuatro de sus acompañantes debieron ser hospitali-

lizados: dos adultos fueron trasladados al hospital El Carmen con politraumatismos leves, mientras que un hombre con una luxación de hombro y una mujer con diagnóstico a confirmar fueron derivados al hospital Lagomaggiore.

Afortunadamente, dos adolescentes de 14 y 17 años, que también viajaban en la camioneta, no sufrieron lesiones de gravedad.

Vuelco en el Acceso Sur

Pasado el mediodía, un segundo accidente movilizó a las autoridades en el Acceso Sur, justo frente al centro comercial La Barraca. Según fuentes policiales, minutos después de las 13, una mujer de 55 años que conducía una Renault Sandero hacia el Norte volcó tras intentar una maniobra evasiva ante un camión que frenó de manera repentina.

El vehículo quedó obstruyendo el carril rápido, lo que generó importantes complicaciones en el tránsito. Personal de la comisaría 45 y del Servi-



HERIDOS. Cuatro ocupantes de la camioneta sufrieron lesiones.

se las cruzaron y comenzaron a agredirlas verbalmente y luego con un cuchillo.

Las hermanas Jofré Peralta fueron detenidas el mismo lunes por personal de la División Homicidios que, tras realizar tareas investigativas del caso, las apresaron cuando salían de una vivienda ubicada en el interior del barrio Nueva Generación, de La Favorita, y tras identificarlas, notificaron la detención a la fiscal Lazo, quien procedió a imputarlas el martes por la tarde.

En tanto que Florencia recibió asistencia médica en el centro de salud 300 por heridas cortantes en la zona intercostal y en el rostro.

Tras ser asistidas, ambas denunciaron que las sospechosas

Pasajes y alojamiento

HASTA
20%
OFF*

LOS ALERCES
Patagonia Apart

ANDESMAR

PREMIUM
TOWER
SUITES

CABAÑAS
EL CHALLAO

now
assistance

CABAÑAS
USPALLATA

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
 San Martín 1049 (CP 5500),
 Mendoza, Argentina.
 Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: cartasyopinion@losandes.com.ar
 Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Discapacidad: por un proceso judicial sin obstáculos

La idoneidad y la honestidad son requisitos indispensables que deben cumplir quienes lideran cualquier organización, pública o privada. Pero la transparencia en la conducción del Estado es indispensable. El funcionario público lo que más debe irradiar es confianza entre quienes dependen de sus decisiones.

Lamentablemente, hechos de corrupción abundan en una sociedad que con esa reiteración de sucesos no hace otra cosa que sumar descreimiento en sus dirigentes y decepcionarse de aquellos que, supuestamente, llegan

al poder para cortar de raíz con la afrenta a las instituciones.

El actual gobierno nacional surgió de una muy loable propuesta de transparencia en el manejo de los recursos públicos y defensa del equilibrio fiscal. En campaña y también en funciones, el presidente Milei hizo alusión reiteradamente al final de la época de "los políticos chorros".

Sin embargo, varios hechos producidos en estos primeros dos años de gobierno libertario contradijeron esa parte del discurso oficial. Un nivel de igualdad con aquellos a los que la ciudadanía castigó con su voto, entre otras razones, por el evidente desma-

nejo de los recursos públicos.

Concretamente, uno de los sucesos que sacudió a la estructura política gobernante es el referido a los recursos que administraba la ahora disuelta Agencia Nacional de Discapicad (Andis) y que, más allá de una tibia defensa oficial, quedó a merced de la acción de la justicia.

Luego de meses de investigación y con la reanudación de la actividad judicial tras la feria de enero, el juez federal Sebastián Casanello procesó a Diego Spagnuolo, el primer director de la ex agencia, por los delitos de cohecho activo, que es cobro de sobornos, fraude al Estado y negocia-

ciones incompatibles con su cargo de funcionario público. La compra de medicamentos a laboratorios privados fue el detonante.

También se lo acusó de haber sido uno de los presuntos jefes de una denominada asociación ilícita que cooptó la Andis para enriquecerse. Los otros supuestos jefes de esa banda también fueron procesados; entre ellos el ex número dos de Spagnuolo. La misma instancia recayó sobre otros 15 exfuncionarios y empresarios, pero se advirtió sobre la posibilidad de más delitos y que las responsabilidades podrían escalar "a otro nivel de complicidades", supuesto que lleva a

conjeturar con una mayor escala de responsabilidades.

En virtud de lo delicado del caso, no se debe descartar que la decisión oficial de disolver la Andis, a fines de diciembre pasado, para transformar el organismo en una dependencia del Ministerio de Salud, haya sido motivada por el concreto avance de la investigación.

Al margen de lo que determine finalmente la investigación judicial, es inadmisible que se conjecture e investigue sobre recursos públicos destinados a un sector vulnerable de la sociedad que requiere, inevitablemente, la protección oficial.

REFLEXIONES

Al sur del sur



Marcelo Ortega
 Presidente de FilmAndes

Mientras usamos aplicaciones que prometen (o creemos que prometen) ordenar la vida, escribir mejor o pensar más rápido, en algún lugar del mundo se está discutiendo quién manda. Hernán Borisonik en su última entrevista en Página 12, lo pone sobre la mesa al analizar los modelos de regulación de la inteligencia artificial y las tensiones entre China, Europa y Estados Unidos. Es una discusión técnica pero también cultural. La IA como modelo de un mundo en construcción.

La fantasía de la élite

El modelo dominante, el que conocemos mejor porque lo consumimos a diario, es el de Silicon Valley: una élite tecnocrática que se piensa a sí misma como neutral, eficiente e inevitable. Es un lugar donde la regulación molesta, el Estado estorba y el mercado aparece como único posible. El problema es que detrás de esa aparente libertad hay una concentración obscura de poder, de datos y de decisiones.

China no quiere parecerse a California

Borisonik señala que China rechaza ese modelo, porque los muchachos asiáticos responden a otra lógica. Allí la tecnología forma parte de un proyecto político y sin dudas no es un territorio autónomo. La IA no es libre, está subordinada al control del Estado y desde allí tienen la idea clara de que la tecnología, sin dirección, es un riesgo.

Eurocentrismo

Europa, como suele ocurrir, intenta regular desde el derecho, desde la ética y desde la memoria de sus catástrofes. Quiere frenar antes de que sea tarde pero el problema es que regula lento, con dudas y muchas veces sobre tecnologías que ya se volvieron irreversibles. En esos países, los que siempre se la supieron todas, corren detrás del algoritmo.

Cosmotécnica

Aquí Borisonik aparece con una idea fascinante: la cosmotécnica. Cada desarrollo técnico lleva implícita una visión del mundo, una

relación con la naturaleza, con el tiempo y con el otro. Silicon Valley propone eficiencia y disruptión, China propone orden y previsibilidad y Europa propone derechos tardíos. Ninguna es inocente y en el fondo todas son formas de poder codificadas.

El capital frenando al capitalismo

Paradójicamente, el capital parece haberse convertido en el principal freno del capitalismo. La concentración extrema, la automatización sin límites y la captura de datos están erosionando las propias bases del sistema: trabajo, consumo, sentido.

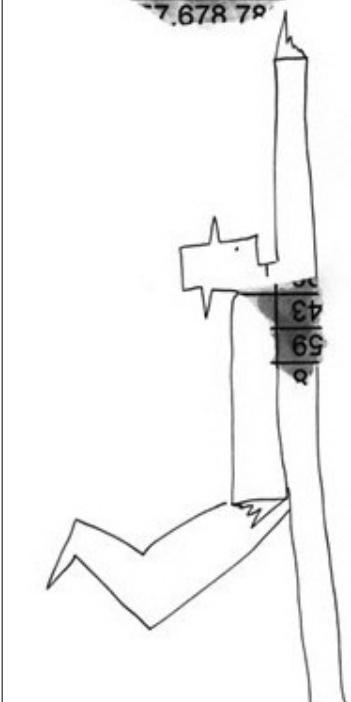
Se dice que 2026 será un año bisagra y muchas decisiones ya estarán tomadas sin consulta. Infraestructuras, normas, dependencias. Lo que no se discuta ahora se naturalizará después y lo naturalizado deja de preguntarse. Ese es el verdadero peligro de la IA: no tanto que piense, lo terrible es que deje de hacernos pensar.

El territorio que viene

Al mismo tiempo, otras predicciones circulan con menos ruido, pero no menos peso: este lugar que habitamos –al sur del sur– será territorio de migraciones. En algún momento llegarán cientos de miles de personas buscando lo que empieza a escasear en otras latitudes: tierra, aire, agua. Pero también algo más difícil de medir: cultura, calidad de vida, tiempo.

La pregunta entonces no es solo qué modelo tecnológico

3.00	856.214.378,21	10.945.447,67
1,23	454.549.327,81	16.35
1,23	139.685.374,59	
	571.454.211,0	
	7.678,78	



adoptaremos, cabe pensar si estamos preparados para lo que viene. Qué infraestructura, qué ideas de comunidad, qué noción de hospitalidad y de conflicto estamos construyendo. Porque no basta con regular algoritmos, hay que pensar territorios habitables en un mundo que se recalienta y se fragmenta.

Marginalidad creativa

Y nosotros, ¿seremos un apéndice de la pelea de los gigantes? ¿un mercado de prueba, un proveedor de datos baratos, un consumidor tardío de modelos ajenos? Puede ser. Pero también existe otra posibilidad: construir desde la aldea; lejos de competir en escala, construir sentido y no resignarnos a poner en el comité de bienvenida al agente más vivo de inteligencia artificial que tengamos.

Es prematuro sacar conclusiones, pero no lo es hacerse preguntas. En este laberinto que recorremos a diario, quizás no podamos operar sobre las grandes variables globales, pero sí sobre cómo usamos, enseñamos y pensamos la tecnología, la cultura, el territorio y el futuro. Porque, como siempre, la verdadera disputa no es por la técnica: es por posibilidad de ser y de construir identidad.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 12 de febrero de 1926

Continúan los agasajos por el viaje del Plus Ultra

Buenos Aires. Continúa festejándose en todo el país el arribo al puerto de esta ciudad del hidroavión español Plus Ultra. Se informó que el comandante de la aeronave, Ramón Franco, regresará a España dentro de veinticinco días, pero no se ha fijado aún el recorrido que realizará.

MUNDO

Tiroteo en una escuela de Canadá deja 9 muertos y 25 heridos

ATAQUE VIOLENTO. Una comunidad de 2.400 habitantes fue protagonista de la escena más dramática vivida en colegios canadienses.

El 10 de febrero, un tiroteo masivo en una escuela secundaria de la comunidad de Tumbler Ridge, en la provincia de Columbia Británica, en Canadá, dejó 9 víctimas y al menos 25 heridos, según las autoridades oficiales. El estado, que colinda con la frontera de Estados Unidos, sigue conmovido por la tragedia.

La Policía Montada Real de Canadá (RCMP) confirmó que seis víctimas fueron encontradas muertas dentro de la Escuela Secundaria, mientras otra persona falleció durante el traslado al hospital. Dos víctimas adicionales fueron halladas sin vida en una residencia y las autoridades consideran que están vinculadas al incidente en la escuela.

EE.UU. conmovido por el ataque
Las autoridades policiales describieron a la persona sospechosa como una "mujer con vestido y cabello castaño". Dijeron que la persona ya fue identificada, pero aún no han revelado su nombre oficialmente ni confirmado su sexo.

De ser cierto, los tiroteos escolares perpetrados por mujeres son extremadamente raros. De acuerdo con la Northeastern University Mass Killings Database

de Massachusetts, EE.UU., de 589 tiroteos masivos desde 2006, solo 33 atacantes fueron mujeres (5.6%).

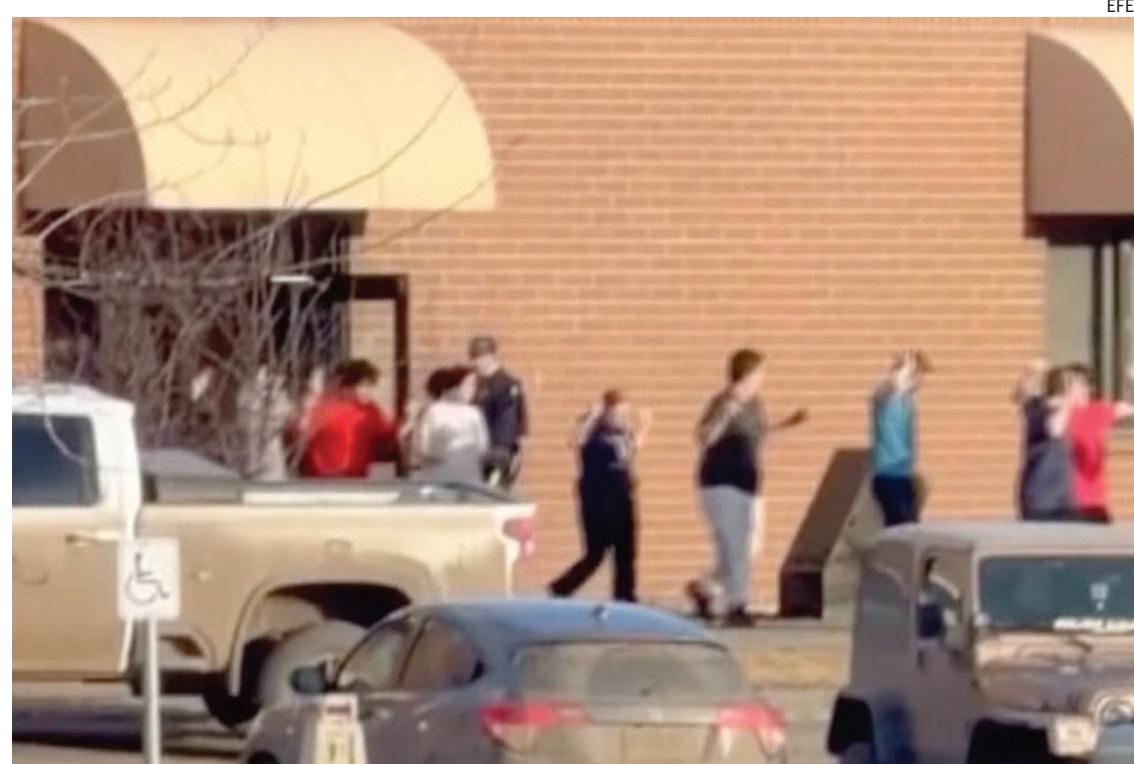
Ken Floyd, superintendente y comandante del Distrito Norte de la Policía montada, en un comunicado señaló que los oficiales respondieron a un reporte de tirador activo en la escuela a las 13.20. "Esta fue una situación que evolucionó rápida y dinámicamente, y la pronta cooperación de la escuela, los servicios de emergencia y la comunidad jugó un papel crítico en nuestra respuesta".

La presunta autora del tiroteo fue encontrada muerta con lo que parecen ser heridas autoinfligidas, precisó la policía.

Aproximadamente 25 personas fueron atendidas en el centro médico local por lesiones no

“Me uno a los canadienses para llorar con aquellos cuyas vidas cambiaron irreversiblemente hoy, y en gratitud por el coraje y la abnegación de los socorristas que actuaron”.

Mark Carney
Primer ministro de Canadá



EVACUADOS. La captura de video muestra a estudiantes saliendo de la escuela Tumbler Ridge tras el tiroteo.

mortales, mientras dos heridos fueron transportados por aire a un hospital con lesiones graves.

Mientras que alrededor de 100 estudiantes y personal fueron evacuados de la escuela después de que los agentes ingresaron al edificio. El alerta fue levantado a las 18.45, después de que los oficiales confirmaran que no existía riesgo continuo para el público.

El Distrito Escolar 59 anunció que todas las escuelas permanecerán cerradas el resto de la semana.

Llantos y barricadas

Mark Carney, primer ministro de Canadá, suspendió su viaje a Europa tras conocer los hechos. "Me uno a los canadienses para llorar con aquellos cuyas vidas han cambiado irreversiblemente hoy, y en gratitud por el coraje y la abnegación de los socorristas que arriesgaron sus vidas para proteger a sus conciudadanos", escribió Carney en redes sociales.

Por su parte, Darian Quist, estudiante de grado 12 en la Secundaria Tumbler Ridge, relató a CBC Radio cómo él y sus compañeros se protegieron durante el ataque. "Tomamos mesas y barricamos las puertas", afirmó Quist, quien agregó que per-

El antecedente de Brenda Spencer

En Estados Unidos, el último incidente de esta naturaleza ocurrió el 16 de diciembre de 2024 en Wisconsin, donde Natalie Rupnow, de 15 años, abrió fuego dentro de la escuela y dejó dos personas muertas —una estudiante y una maestra— además de seis heridos. La joven murió por una herida que en apariencia fue autoinfligida, reportó la CNN.

Pero el caso más emblemático sigue siendo el de Brenda Ann Spencer, quien en 1979 mató a dos personas e hirió a nueve en una Escuela Primaria en San Diego, California. Spencer fue condenada en 1980 a cadena perpetua con posibilidad de libertad condicional después de 25 años, tras declararse culpable. Spencer, ahora de 62 años, permanece encarcelada en la Institución para Mujeres de California en Chino. Y la junta de libertad condicional le ha negado la libertad en siete ocasiones —la más reciente en febrero de 2025— citando falta de remordimiento y riesgo para la seguridad pública.

nenieron encerrados más de dos horas hasta que la policía llegó y los llevó a un lugar seguro.

David Eby, primer ministro de Columbia Británica, calificó el incidente como una "tragedia inimaginable". "Nuestros corazones están en Tumbler Ridge con las familias de quienes han perdido a sus seres queridos", expresó ante la prensa. El mandatario instó a los canadienses a "envolver a la gente de Tumbler Ridge, envolver a estas familias, con amor".

Nina Krieger, ministra de Seguridad Pública de Columbia Británica, describió el tiroteo como "uno de los peores tiroteos masivos" en Canadá. "Las ondas de choque de este evento horrible continuarán reverberando en la comunidad y en todo el país durante algún tiempo".

Una pequeña comunidad

Tumbler Ridge es una comunidad de 2.700 residentes ubicada en las estribaciones de las Montañas Rocosas de Columbia Británica. Darryl Krakowka, alcalde de Tumbler Ridge, afirmó que la comunidad es como "una gran familia". "He vivido aquí durante 18 años. Probablemente conozco a cada una de las víctimas", expresó.

HOMENAJE

El canciller Quirno visitó la tumba del Papa Francisco

El canciller Pablo Quirno visitó ayer Roma, donde está la tumba del Papa Francisco (2013-2025). "Visité la Basílica de Santa María Maggiore, un espacio de profundo significado para la Argentina", dijo Quirno en X. "Allí dejé, en nombre de nuestro país, una ofrenda de rosas blancas", destacó. Además Quirno entregó una carta de invitación del presidente Javier Milei al papa León XIV para que visite Argentina.



OFRENDA. El funcionario depositó un ramo de rosas blancas.

TENSIÓN EN VENEZUELA

Suegra de Nahuel Gallo exigió su liberación

Yalitza del Valle García, suegra del gendarme argentino Nahuel Agustín Gallo, quien se encuentra secuestrado en el país caribeño, logró ingresar a una reunión con diputados chavistas y exigió la liberación inmediata del ciudadano, que ayer cumplió 430 días desaparecido.

La mujer, en la Asamblea Nacional de Venezuela recordó que Gallo fue arrestado el 8 de diciembre de 2024 pese a tener una invitación visada.

PROYECTOS GENÉTICOS

Epstein se había sometido a pruebas de longevidad

El financista y pederasta Jeffrey Epstein llegó a someterse a pruebas genéticas en un intento de aprovechar su propio material biológico para investigaciones relacionadas con la medicina regenerativa y la longevidad. De acuerdo con una investigación de la CNN, años después de su condena en 2008 por delitos relacionados con la prostitución, el estadounidense pagó por pruebas con células madre.

DEPORTES

CICLISMO. La “más argentina de las vueltas” comienza su periplo este jueves y se extenderá durante 11 días con los mejores pedales de la región. Conocé todas las etapas y el historial de campeones.

Vuelta de Mendoza: trayectoria y pasión



HISTÓRICO. Desde el parque San Vicente, en Godoy Cruz, arranca la edición número 50 de giro mendocino.

Una vez más, la provincia de Mendoza, se viste de gala para recibir uno de los eventos deportivos más importantes del año y de la historia. La tierra del sol y del buen vino es sinónimo de ciclismo y del mejor. Por esta razón, desde hoy hasta domingo 22 del corriente, se vivirán 11 días a puro pedal. En esta oportunidad, se celebrará la 50º edición de la Vuelta de Mendoza de manera interrumpida, con lo cual, se consolida como un verdadero patrimonio deportivo y cultural de todo el país.

La 50º edición de la Vuelta Ciclista de Mendoza comienza hoy con la tradicional presentación de equipos y el prólogo clasificatorio en el Parque San Vicente, departamento de Godoy Cruz. A partir de las 18, los ciclistas darán el primer paso en una competencia que promete ser una de las ediciones más exigentes y emocionantes de la

historia.

En la previa al gran giro de la provincia de Mendoza, Federico Chiapetta, Subsecretario de Deportes de la provincia, manifestó: “No es fácil llegar a 50 ediciones de un evento tan importante y tan arraigado en la provincia y en el país. Decimos destacamos que es la más argentina de las vueltas y no es que nos agrandemos los mendocinos, pero durante 50 años ha sido exitosísima y no la suspendimos nunca. Incluso en pandemia, a pesar de las críticas, decidimos que la Vuelta se hacía por lo que significa en toda la provincia”.

Por su parte, Fernando Lanzone, presidente de la ACM, expresó: “es una edición más que especial, esperamos que todo lo que hemos proyectado se dé. Volver a Paramillo es algo emblemático, que va a quedar en la historia. Estoy muy feliz por este camino recorrido, ya son 11 años trabajando junto al Gobierno, con el subsecretario Chiapetta,

Todas las etapas

Presentación y prólogo

Jueves 12 de febrero a las 18
Parque San Vicente (Godoy Cruz)

Etapa 1

Viernes 13 - 15.30 horas
Junín - Carrizal - Tupungato

Etapa 2

Sábado 14 - 14 horas
San Rafael - General Alvear - San Rafael

Etapa 3

Domingo 15 - 15 horas
Luján de Cuyo - Las Heras - Villavicencio - Cruz de Paramillos

Etapa 4

Lunes 16 - 15.30 horas
La Paz - Santa Rosa - San Martín

Etapa 5

Martes 17 - 15.30 horas
Polo TIC - Potrerillos - Maipú

Etapa 6

Miércoles 18 - 15 horas
Maipú - Godoy Cruz

Etapa 7

Jueves 19 - 15 horas
San Carlos - Tupungato - Tunuyán - El Manzano

Etapa 8

Viernes 20 - 15 horas
Lavalle - San Martín - Junín

Etapa 9

Sábado 21 - 9 horas
Uspallata - Cristo Redentor

Etapa 10

Domingo 22 - 16 horas
Casa de Gobierno - Guaymallén

LOS CAMPEONES

Año	Corredor	Origen
1977	Juan Carlos Ruarte	San Juan
1978	Raul Luján Labate	Buenos Aires
1979	Juan Carlos Ruarte	San Juan
1980	Juan Domingo Jacamo	San Juan
1981	Cayetano Cortez	Mendoza
1982	Juan Carlos Ruarte	San Juan
1983	Luis Alberto Bieira	Buenos Aires
1984	Roberto Escalante	Mendoza
1985	Omar Contreras	Mendoza
1986	Jose Villaruel	Mendoza
1987	Juan Carlos Rosero	Ecuador
1988	Raúl Del Rosario Ruarte	Mendoza
1989	Daniel Efrain Castro	San Juan
1990	Pablo Elizalde	Buenos Aires
1991	Rubén Bergamín	Mendoza
1992	Daniel Efrain Castro	San Juan
1993	Juan Marcelo Agüero	Mendoza
1994	Fabio Placanica	Buenos Aires
1995	Pedro Rodriguez	Ecuador
1996	Erwin Chulde	Ecuador
1997	Ariel Jaime	Mendoza
1998	Casio De Paiva Freytes	Brasil
1999	Elder Herrera	Colombia
2000	Edgardo Simon	Buenos Aires
2001	Edgardo Simon	Buenos Aires
2002	Pedro Pietro	Buenos Aires
2003	Alejandro Corvalán	Mendoza
2004	Gabriel Brizuela	Mendoza
2005	Sebastián Cancio	Buenos Aires
2006	Marcos Arriagada	Chile
2007	Ignacio Gili	Mendoza
2008	Ignacio Gili	Mendoza
2009	Gabriel Brizuela	Mendoza
2010	Álvaro Argiro	Tucumán
2011	Luciano Montivero	San Juan
2012	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2013	Daniel Zamora	San Juan
2014	Roberto Richeze	Buenos Aires
2015	Gabriel Brizuela	Mendoza
2016	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2017	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2018	Daniel Díaz	Salta
2019	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2020	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2021	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2022	Laureano Rosas	Buenos Aires
2023	Nicolás Paredes	Colombia
2024	Laureano Rosas	Buenos Aires
2025	González Zenteno	Perú

y esta será igual o mejor que las anteriores”.

Diez etapas

La Vuelta de Mendoza contará con un total de 10 etapas, que recorrerán puntos estratégicos del territorio provincial, incluyendo el Gran Mendoza, el Valle de Uco, la Zona Este y el Sur. El trazado combinará etapas de montaña, circuitos urbanos y tramos de alta exigencia deportiva.

Importante participación

La competencia reunirá a equipos de Mendoza, de distintas provincias del país y delegaciones internacionales provenientes de Chile, Perú y Brasil, lo que vuelve a posicionar a la Vuelta Ciclista de Mendoza como una de las pruebas por etapas más importantes y convocantes del ciclismo de ruta argentino, en una edición histórica que celebra medio siglo de trayectoria, esfuerzo y pasión.

Es una las pruebas por etapas más importantes y convocantes del ciclismo de ruta argentino.

50

ediciones

En 1977 se corrió el primer giro mendocino. El ganador fue el sanjuanino Juan Carlos Ruarte.



CRACK. Luka Doncic, figura de Los Angeles Lakers y de la NBA.

All Star NBA 2026: el nuevo formato y los equipos

BÁSQUET. Este fin de semana, en el Intuit Dome de Inglewood, California, se disputará una nueva edición del Juego de las Estrellas de la NBA.

Este fin de semana la NBA tendrá una nueva edición del histórico All Star, donde las máximas figuras del básquet de la liga estadounidense se reúnen para jugar en conjunto y dar un espectáculo a los fanáticos. El evento será en el Intuit Dome de Inglewood, California.

A diferencia de lo sucedido en los últimos años, en esa ocasión habrá tres equipos de estrellas en el All Star. Dos de ellos serán equipos de jugadores estadounidenses y el tercero estará conformado únicamente por basquetbolistas extranjeros. Uno de los equipos, USA Stripes, tendrá a las principales leyendas de la NBA, por lo que LeBron James, Stephen Curry y Kevin Durant, entre otros, jugarán con la misma camiseta.

En el otro conjunto de USA, denominado Stars, estarán los jugadores más jóvenes de la li-

ga como Anthony Edwards, Devin Booker y Jalen Johnson. Por último, el equipo denominado World contará con las principales estrellas extranjeras de la NBA, y acá estarán Luka Doncic, Giannis Antetokounmpo, Victor Wembanyama y Nikola Jokic.

Los seleccionados se hicieron de la misma manera que siempre, eligiendo a 12 jugadores de la Conferencia Este y 12 de la Conferencia Oeste, pero luego fueron divididos en tres equipos de ocho cada uno.

Así es el nuevo formato

Los tres equipos se enfrentarán entre sí en partidos de 12 minutos en la Round Robin, y se creará una tabla general en la que se sumarán los puntos y la diferencia de puntos obtenida.

Al término del tercer partido se conocerá quienes fueron los dos mejores posicio-

LOS TRES EQUIPOS

Team USA Stripes

Jugador	Equipo
Jaylen Brown	Celtics
Jalen Brunson	Knicks
Stephen Curry	Warriors
Kevin Durant	Rockets
LeBron James	Lakers
Kawhi Leonard	Clippers
Donovan Mitchell	Cavaliers
Norman Powell	Heat

Team USA Stars

Jugador	Equipo
Scottie Barnes	Raptors
Devin Booker	Suns
Cade Cunningham	Pistons
Jalen Duren	Pistons
Anthony Edwards	Timberwolves
Chet Holmgren	Thunder
Jalen Johnson	Hawks
Tyrese Maxey	76ers

Team World

Jugador	Equipo
Giannis Antetokounmpo	Bucks
Deni Avdija	Trail Blazers
Luka Doncic	Lakers
Nikola Jokic	Nuggets
Jamal Murray	Nuggets
Pascal Siakam	Pacers
Karl-Anthony	Towns
Victor Wembanyama	Spurs

nados que se clasificarán al Championship Game.

Este será el cuarto y último partido del All Star que definirá al campeón de la edición de 2026. El hecho de poner a los extranjeros en un equipo aparte busca que puedan competir de igual a igual contra los de los estadounidenses y meterse en la final, además de darle una mayor representatividad a los jugadores del resto del mundo.

JUEGOS DE INVIERNO

Con el apoyo de Zanetti y Pareto, debutó Gravier

Tiziano Gravier vivió su primeros Juegos Olímpicos de Invierno de mayores en el Super G de Milano Cortina 2026. Completó una bajada sólida y se ubicó en el puesto 28, registrando un tiempo de 1:29.06, a 3.74 segundos del suizo Franjo von Allmen, ganador de la medalla de oro con 1:25.32. A pesar de un pequeño error en el recorrido, cumplió el objetivo planteado para su primera experiencia olímpica.



DEBUT. Tiziano Gravier en los Juegos Olímpicos de Invierno.

General San Martín entregó su lista para la Liga Nacional

VOLEY. Cinco días quedan para que inicie la gran fiesta en el estadio Pacífico de la Liga Nacional. La "S" ya definió sus catorce jugadoras. Meta: llegar a la Liga Argentina.

cotejos amistosos". El certamen será entre el martes 17 y el sábado 28 de febrero en las instalaciones del club General San Martín. La "S" competirá en la zona 1 junto a Tucumán de Gimnasia, Brujas de Misiones, Universitario de Córdoba, Regatas, San José, M. San Martín, Banco Santa Fe y Selección Argentina juvenil.

Plantel Liga Nacional de Pacífico

Armadoras:

Maia Carignano, Romina Vacca, **Opciones:** Martina Soria, Candela Sandes.

Líberos: Catalina Najul, Elisabeth Alessandrini.

Puntas: María Eugenia Ortega (C), Guadalupe Torres, Camila Sánchez Isola, Kiara Tognarelli

Centrales: Sofía Dacrema, Macarena Torres, Morena Benítez, Paulina Blazquez,

Entrenador: Mauricio Sánchez **Asistente y Mánager:**

Francisco Montaruli

Asistente 2: Lucas Astudillo

Preparador Físico:

Emanuel Bamondis

Estadista: Eliana Luquez

Nutricionista: Emilia Roveri

Psicólogo: Joaquín Morello

Jefe de delegación:

Augusto Carignano



ILUSIÓN INTACTA. Pacífico sueña con llegar a la Liga Argentina.

AUTOMOVILISMO

Colapinto arrancó la pretemporada con fallas

La F1 volvió a la actividad con el inicio de los entrenamientos en el Circuito Internacional de Bahréin, pero el arranque no fue el esperado para Franco Colapinto. El argentino, al volante del Alpine A526, protagonizó el primer incidente relevante del día y generó la primera bandera roja de la pretemporada: el monoplaza presentó una falla mecánica que obligó al piloto a detenerse en pista y ser remolcado.

TENIS

Etcheverry, en cuartos de final del Argentina Open

Tomás Etcheverry, preclasificado número 7, uno de los tenistas que desistió de viajar a Corea del Sur con el equipo de Copa Davis, se convirtió en el primer argentino clasificado a los cuartos de final del Argentina Open 2026. El tenista de 26 años, batío en un extenso duelo a Tomás Burruchaga por 7-6, 6-7 y 6-4 para meterse entre los ocho mejores del certamen que se juega en el Buenos Aires Lawn Tennis.

Prueba de fuego y juego para River Plate en La Paternal

FÚTBOL. El Bicho recibe al Millonario en el Diego Armando Maradona por la quinta fecha del certamen. Gallardo mete mano en el equipo tras el papelón con Tigre. Todo lo que tenés que saber del partido.



DESAFÍO. Marcelo Gallardo y el desafío de enderezar el barco Millonario.

Este jueves, desde las 21.15, River visita a Argentinos Juniors en el Diego Armando Maradona, por la quinta fecha del Torneo Apertura 2026. El conjunto de Marcelo Gallardo quiere reponerse rápido del mazazo sufrido ante Tigre el sábado pasado ante un Bicho que no arrancó el año de la mejor manera.

River viene de sufrir su derrota más dolorosa como local con Marcelo Gallardo en el banco de suplentes. Cayó 4 a 1 ante Tigre en un partido que tiró por la borda todo lo hecho durante las primeras tres fechas del certa-

men. En La Paternal buscará reponerse del golpe sufrido en el Monumental e intentará acercarse lo máximo posible a Independiente Rivadavia, el único líder de la Zona B con 12 puntos. Con siete unidades, el Millonario marcha cuarto por detrás de la Lepra mendocina, Tigre y Belgrano.

El Muñeco le dará un voto de confianza a los titulares y únicamente realizaría dos cambios. El primero, obligado, será la salida de Fausto Vera, quien vio la roja frente al Matador. Su lugar se lo debaten Kevin Casta-

ño y Giuliano Galoppo, dos que hasta ahora no han sido titulares en lo que va del año. La otra modificación es de índole táctica: ingresaría Marcos Acuña en lugar de Matías Viña.

El DT millonario buscará extender su racha positiva en el

4

INVICTO EN EL DIEGO MARADONA.

Gallardo como DT nunca perdió en La Paternal. En total dirigió cuatro partidos, ganó tres y empató uno.

LOS ANDES	
SELECCIÓN ARGENTINA	MENSAJE
ARGENTINOS	
Brayan Cortés	
Leandro Lozano	
Erik Godoy	
Francisco Álvarez	
Sebastián Prieto	
Federico Fattori	
Enzo Pérez	
Alan Lescano	
López Muñoz	
Diego Porcel	
Tomás Molina	
DT: Nicolás Díez.	DT: M. Gallardo.
Estadio.	Diego Maradona.
Hora.	21.15.
TV.	TNT Sports Premium.
Árbitro.	Andrés Merlos

Diego Armando Maradona, estadio en el que nunca perdió como entrenador. En total dirigió cuatro partidos, ganó tres y empató uno. Además, allí obtuvo la clasificación a los cuartos de final de la Copa Libertadores 2021, tras imponerse 2 a 0 en el partido de vuelta gracias a un doblete de Braian Romero.

Argentinos, por su parte, no comenzó el 2026 de la mejor manera y el partido ante River será una buena previa antes de su estreno en la fase 2 de la Copa Libertadores frente a Barcelona de Guayaquil, que será el próximo miércoles a las 21.30 en Ecuador. Por esta razón, el DT Nicolás Díez, apostará por el equipo titular que viene jugando.

RACING CLUB

El mendocino Di Césare, en la órbita del Santos de Neymar

Marco Di Césare vuelve a aparecer en la órbita del fútbol brasileño. Tras el interés por parte de Botafogo que se vio frenado por la inhibición del club de Río de Janeiro, ahora el zaguero dice presente en el radar de Santos, que con Neymar y Gabigol compartirá junto a Racing en la Copa Sudamericana. Según Ge Globo, el ex-Argentinos Juniors sería del gusto de Pablo Vojvoda para reforzar su defensa, un punto débil de un Peixe que viene de salvarse del descenso en la última fecha del Brasileirao gracias a una magistral actuación por parte de Neymar.

INTER MIAMI



Messi no se entrenó y se perdería los próximos amistosos

Mientras se encuentra en plena pretemporada a la espera de iniciar la defensa del título de la Major League Soccer que logró por primera vez en 2025, el Inter Miami está en alerta por el físico de Lionel Messi. El astro argentino, que viene de convertir en el amistoso con Barcelona de Guayaquil, no se entrenó a la par de sus compañeros y está en duda para el compromiso contra Independiente del Valle del próximo viernes. Las Garzas no dieron precisiones sobre el estado del Diez y de por qué no pudo participar de la práctica con normalidad.

ESPAÑA

Samu y Mikel Merino, baja de la Roja antes de la Finalissima

En la antesala de lo que será la Finalissima ante la Selección Argentina y con el Mundial de Estados Unidos, México y Canadá a la vuelta de la esquina, la selección de España recibió la dura noticia de que tanto Samu Omorodion como Mikel Merino serán bajas para De La Fuente. La lesión del atacante se produjo durante el partido de Porto contra Sporting. El delantero "sufrió un esguince en la rodilla derecha con lesión del ligamento cruzado anterior. Merino, fue operado con éxito por una fractura en su pie. Tendrá una recuperación que le demandará 4 meses.

Por qué se frenó el pase de Cetré a Boca

FÚTBOL. La revisión médica del colombiano dio luz sobre una vieja operación y el pase quedó en stand-by. Continúan las negociaciones.

Por segunda vez en apenas dos semanas, una revisión médica de Edwuin Cetré generó que se cayera su salida desde Estudiantes. Primero fue Athletico Paranaense el que desistió de su compra y ahora es Boca el que cambió las condiciones y ofreció un préstamo con opción de compra.

El conjunto brasileño no informó por qué dio marcha atrás con la compra del extremo, pero la decisión se dio luego de los exámenes clínicos. Menos

de dos semanas después, el Xeneize ya había logrado un acuerdo total con el Pincha y el DIM (dueño del 50% de su pase), pero luego de una consulta médica privada frenó un pase que estaba hecho.

La lesión que trascendió fue una operación de meniscos a la que Cetré se sometió en 2018, cuando estaba en Santos Laguna, de México. Si bien no hay confirmación oficial de ninguno de los clubes involucrados, esta cicatriz podría ser la causa de que ni Boca ni Paranaense hayan seguido adelante con la operación.

Lo cierto es que desde La Plata aseguran que Cetré está en óptimas condiciones físicas y, como prueba, tienen los 86

partidos que jugó en sus dos años en el club. Apenas un desgarro y una molestia muscular le impidieron estar disponible en cuatro partidos desde inicios de 2024.

Por esta lesión, en Boca creen que puede ser riesgoso comprar su pase. Eso no significa que ya se hayan bajado de la



SUSPENSO. Por ahora, el pase de Cetré a Boca está caído. Horas claves.

negociación. La directiva comandada por Juan Román Riquelme ofreció un préstamo con cargo y con opción de compra por los montos ya acordados anteriormente, y ahora están a la espera de una respuesta de Estudiantes. Mientras tanto, Cetré volvió a entrenarse en el Pincha.



LOS ANDES
PASS

Cuidado personal

HASTA

25 %
OFF*



VORTIX™

LEOCUT



*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

VENDIMIA 



LUCIANO PEREYRA. El exitoso cantante tendrá a su cargo el show luego de la repetición del Acto Central.

GRILLA. Pereyra será el encargado de actuar en la repetición del espectáculo, el domingo. El lunes y el martes, ya sin fiesta, estarán respectivamente Palavecino y Pintos. Hoy salen a la venta las entradas.

Artistas de la Fiesta. Chaqueño, Abel y Luciano Pereyra, los elegidos

La Subsecretaría de Cultura confirmó la grilla oficial de artistas para la Fiesta Nacional de la Vendimia 2026 titulada, 90 cosechas de una misma cepa, que tendrá en el teatro griego Frank Romero Day su repetición el domingo 8, además de los espectáculos del lunes 9 y martes 10 (privados, sin el show vendimial).

El domingo 8 de marzo, el cantante Luciano Pereyra será el encargado de cerrar la repetición del Acto Central, una apuesta bien popular y de probado éxito para coronar la segunda noche.

La celebración continuará el lunes 9 y el martes 10 de marzo con espectáculos musicales, pero sin repetición del Acto Central. Serán dos jornadas

pensadas exclusivamente para recitales.

El lunes 9 subirán al escenario del teatro griego el Chaqueño Palavecino, La Re Pandilla y Euge Quevedo y LBC, en una noche atravesada por el folclor y el cuarteto.

El martes 10 será el turno de Abel Pintos, Campedrinos, Maggie Cullen y Ángela Leiva, con una grilla que combina balada,



CHAQUEÑO PALEVECINO. Dará un recital el lunes 9, sin fiesta previa.



ABEL PINTOS. Canta el martes 10.

DE LA REDACCIÓN

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

¿Más shows y menos Vendimia?

Me he perdido los últimos, pero no sé cuántos como yo —aparte de un puñado de colegas y algunos fanáticos— cuentan en su haber con el registro de ver 21 actos centrales consecutivos de la Fiesta de la Vendimia. Mi papel en esa asistencia perfecta fue el de crítico del espectáculo vendimial. Una labor algo ingrata por los recelos que suelen despertar las críticas, pero muy satisfactoria cuando uno cae en la cuenta de que está ante uno de los espectáculos escénicos más impresionantes del mundo. No importa si la factura artística es más o menos floja: el despliegue y el impacto son siempre brutales. Semejante espectáculo no se hace en un pestaño, no se genera por ChatGPT o se manda en masa como una cadena de WhatsApp. Conlleva una producción artística y una producción mayúsculas. Por esa razón es que se idearon las

repeticiones de las fiestas: para que tanta potencia artística sea vista y apreciada y celebrada por más gente, que disfruta con sus "funciones" y con los artistas musicales que se sirven de postre. Hoy en día, la tendencia es vaciar de los actos escénicos los espectáculos de esas fechas y ofrecer una sola repetición.

Seguramente hay un ahorro que las arcas podrán exhibir (¿es así?). La cosa es, para este humilde periodista que ha escrito sobre tantas fiestas, es contradictorio que la mitad de los shows del fin de semana de Vendimia en el Frank Romero Day sean, justamente, sin Vendimia.

Desde hoy se venden las entradas: cómo adquirirlas

El público mendocino podrá adquirir sus tickets a partir de hoy, desde las 13, en entrada-web.com.ar.

Los valores del Acto Central (sábado 7 de marzo) serán: Malbec, \$42.000; Cabernet Sauvignon, \$28.000; Chardonnay \$21.000; Tempranillo 1 y 5, \$21.000; Tempranillo 2, 3 y 4, \$28.000; Bonarda, \$11.000.

\$35.000; Tempranillo 1 y 5, \$28.000 y Bonarda \$14.000.

Repetición con Luciano Pereyra (domingo 8 de marzo): Malbec, \$28.000; Cabernet Sauvignon, \$21.000; Chardonnay \$14.000; Tempranillo 2, 3 y 4, \$28.000; Tempranillo 1 y 5, \$21.000, y Bonarda, \$11.000.

Abonos para las dos noches (sábado y domingo): Malbec, \$120.000; Cabernet Sauvignon, \$100.000; Chardonnay \$60.000; Tempranillo 2, 3 y 4, \$100.000; Tempranillo 1 y 5, \$80.000, y Bonarda, \$60.000.

Para lunes 9 (Chaqueño Palavecino) y martes 10 (Abel Pin-

tos), sin repetición del espectáculo vendimial, los valores van de 35.000 a 65.000 por día.

Una vez adquiridas las entradas a través de la plataforma digital, se deberá realizar el canje por la entrada física, a partir del lunes 3 al domingo 9 de marzo en lugares a anunciar.

LOS ANDES
el diario de la VENDIMIA



DUPLA PROTAGÓNICA. Una de las atracciones de esta adaptación de "Cumbres borrascosas" es la presencia de Margot Robbie y de Jacob Elordi.

Cumbres borrascosas. Nueva versión envuelta en polémica

ESTRENO. Margot Robbie y Jacob Elordi la protagonizan. Los puntos más controvertidos y las adaptaciones más memorables del clásico de Emily Brontë, que destaca entre las novedades.

Daniel Arias Fuenzalida

darias@losandes.com.ar

Desde hace años que dejó de ser evidente lo que todos creímos alguna vez: que todo lo que Hollywood tocaba lo convertía en oro. *Cumbres borrascosas*, la nueva película basada en el libro de Emily Brontë que llega hoy a los cines de Mendoza, cuenta con tantas adaptaciones que parece ir directamente a la categoría del manoseo cinematográfico.

Ahora, y esto sí es cierto, la historia pedía a gritos una reinterpretación en clave moderna. Es lo que promete la directora, Emerald Fennell, quien saltó a la fama allá por 2020 con *Promising Young Woman* (*Hermosa venganza*). Tras la experiencia desmesurada de *Saltburn* (2023), se terminó de posicionar como una cineasta audaz y provocadora.

El tema es que ahora, del otro lado, hay millones de lectores y cinéfilos: *Cumbres borrascosas* es un símbolo cultural. La premisa ya nos hace arquear una ceja: Margot Robbie y Jacob Elordi (sí, Barbie y el monstruo de Frankenstein) interpretan a una de las parejas más icónicas de la literatura.

Y ahí empezaron las polémicas. Robbie, con su luminosidad de estrella de cine, desafía la fragilidad de los diecinueve años de Catherine, por lo que las redes fueron implacables y fue criticada... ¡por no ser más

joven! Y Elordi, en el pico de su popularidad, se inscribe con mucha comodidad en la larga lista de actores blancos que interpretaron a Heathcliff y directores que eligieron ignorar por completo la "piel oscura" y el origen racialmente ambiguo que Emily Brontë grabó en las páginas de su manuscrito. La conclusión era obvia: ¿por qué no se arriesgaron en este punto, cuando podía justificarse literariamente?

Pero esto fue solo el comienzo. La verdadera pregunta surgió en paralelo: ¿Es *Cumbres borrascosas* la "mayor historia de amor de todos los tiempos"? Y la respuesta es clara, incluso para especialistas y fanáticos de la novela. Un reciente informe de DW nos recuerda que Heathcliff no es un héroe de San Valentín: es un hombre que ahorca perros y cuya alma está podrida por la venganza y el clasismo. Reducir esta arquitectura del personaje a un romance erótico con banda sonora de Charli XCX es, como mínimo, una trivialización del genio de Emily Brontë, aseguran muchos.

Brontë, esa mujer-enigma que escribía bajo el seudónimo de Ellis Bell para que los caballeros de su época la leyieran sin prejuicios, entendía algo que Fennell parece querer ignorar: el amor en los páramos no es un accesorio de moda, es una fuerza política y social.

Las perspectivas del estreno

ya han disparado las ventas del libro en un absurdo 500% en algunos países, lo que indica que muchos irán a las salas ya leídos y preparados para criticar cotejando con las páginas impresas. Sin embargo, vale recordar que toda transposición es válida, siempre y cuando aporte algo nuevo al material original. Y lo más obvio: ninguna iguala a la imaginación de un lector.

Una novela que ha sido espejo de cada época

Aquí, un breve repaso de algunas de esas adaptaciones que han intentado, con mayor o menor fortuna, capturar la esencia de la novela.

El clásico de Hollywood (1939): William Wyler nos entregó a un Laurence Olivier que

parece más un sofisticado galán que un huérfano lleno de odio. Es la versión que todos recuerdan porque decidió, con una ligereza imperdonable, eliminar la mitad del libro. Es hermosa de ver, claro, pero solo es apta para los amantes del cine clásico.

El delirio de Buñuel (1954): *Abismos de pasión* es, quizás, la más honesta. Buñuel entendió que esta no es una historia de amor, sino de tormento espiritual y cierta crueldad surrealista. Rodada en México, cambia el frío inglés por un calor asfixiante que le sienta de maravilla a las almas borrascosas de los protagonistas.

La fidelidad de los 90 (1992): Peter Kosminsky trajo a Ralph Fiennes y Juliette Binoche. Fue la primera en intentar abarcar toda la novela (la segunda generación incluida), pero el resultado es poco menos que una pieza de museo. Eso sí: es un deleite visual garantizado, y los protagonistas por momentos parecen salidos de un set del mejor James Ivory.

La audacia de Andrea Arnold (2011): Esta versión es una reinterpretación que va al hueso, sin abusar de esteticismos y con una efectividad narrativa sorprendente. Sin música, con un Heathcliff negro (finalmente acercándose a la descripción original) y una cámara que se ensucia con la tierra, es por momentos cruda, animal y desesperante.

Otros estrenos en cartel

"Caminos del crimen": Dirigida por Bart Layton, adaptada de la novela "Crime 101" de Don Winslow, la película se sitúa en un implacable Los Ángeles donde un ladrón de joyas –Chris Hemsworth– lleva a cabo robos que descolocan a la policía. Su camino se cruza con el de una agente de seguros desencantada (Halle Berry) y con un detective obsesivo (Mark Ruffalo) convencido de haber encontrado un patrón en los delitos.

"GOAT: La cabra que cambió el juego": Producción animada dirigida por Tyree Dillihay. Ambientada en un mundo habitado por animales, la historia sigue a Will, una pequeña cabra que sueña con jugar al Roarball, un deporte de contacto total dominado por las especies más grandes y veloces. Will buscará demostrar que el tamaño no importa.

"El sonido de la muerte": Dirigido por Corin Hardy, el filme de terror gira en torno a un grupo de estudiantes que descubre un antiguo Silbato de la Muerte azteca, un artefacto ceremonial cuyo sonido desata una presencia letal imposible de detener. Protagonizada por Sophie Nélisse, Nick Frost y Dafne Keen, la película explora el miedo y lo ancestral.

La elección de Margot Robbie (Barbie) y Jacob Elordi (Frankenstein) como protagonistas es atractiva y polémica.

**TU OBRA TIENE
ESPACIO EN LOS ANDES**



CUENTO. En este relato, una escena aparentemente trivial y urbana, comienza a tornarse en un hecho con apariencia de fantástico que luego, sin importar su realismo, dejará instalada una duda en quien lo observa.

El gigante

Graciela Romero Udabe

Los obreros trabajan de prisa montando los andamios. El ruido metálico invade la calle desde temprano y obliga a los transeúntes a detenerse, curiosos. Algunos miran apenas unos segundos y siguen su camino, otros se quedan observando como si presintieran que algo fuera de lo común está por suceder. Terminada la operación, unas veinte personas vestidas de blanco, con tarros de pintura y pinceles, se distribuyen en distintos niveles de la estructura. Empiezan a pintar.

Con el transcurrir de las horas aparecen los primeros trazos de la obra, pareciera ser una cabeza humana. Sí, es el rostro de un hombre joven. La imagen gigantesca brota lentamente del muro, cabellos castaños, ojos claros, labios carnosos, nariz recta y mentón redondo. En la frente, los pintores dejan un rectángulo negro que abarca también los ojos, que resaltan como los de un gato en la oscuridad.

Pienso que se trata de una publicidad. La imagen es perfecta, casi real. Demasiado real para ser solo decorativa.

Cuando los pintores bajan de los andamios, llegan dos inmensos camiones equipados con cámaras de televisión, reflectores y material eléctrico. Se elevan mediante una gran grúa, conectan cables, ajustan micrófonos e instalan potentes lámparas alrededor de la imagen. Al encenderse las luces de prueba, los gritos de los obreros dan el OK. Frenéticamente desmontan los andamios y, en un extraordinario trabajo de equipo, cargan todo en un camión que se aleja escoltado por dos patrulleros con sirenas ruidosas.

Es el atardecer. El público curioso, que durante toda la tarde se detenía apenas unos instantes, ahora ocupa toda la calle y la vereda. El tránsito ha sido desviado. Los vecinos observan desde los balcones con bebidas en la mano, como si esperaran un espectáculo largamente anunciado. Hay una excitación difícil de explicar, una mezcla de expectativa y ansiedad que se contagia rápidamente. Nadie sabe bien qué va a suceder, pero todos sienten que algo extraordinario está por ocurrir.

A las nueve en punto se encienden las luces rojas de las cámaras ubicadas frente al gigante. En el rectángulo oscuro aparece proyectado un punto luminoso. La expresión del gigante cobra vida. De la multitud surge una ovación espontánea, casi eufórica.

No sé cómo es posible todo esto.

La proyección asciende a gran velocidad por un espacio poblado de estrellas, orientándose hacia un punto que parece ser el destino del viaje. El efecto de zoom es hipnótico. De pronto la pantalla se aclara y comienzan a aparecer imágenes, escenas que se suceden vertiginosamente, algunas alegres y luminosas, otras tristes, violentas o trágicas. Una música frenética acompaña la sucesión mientras la expresión del gigante reacciona a cada secuencia.

¿Cómo es posible que una imagen plana cobre vida?

Nuestro pobre amigo no puede controlar la proyección. Los técnicos eligen por él. Su rostro se contrae, se endurece, se descompone. La gigantesca expresión de

sufrimiento me commueve. La tensión hace desprender pedazos de revoque. De sus ojos húmedos se deslizan dos lagrimones inmensos que atraviesan la cara y caen al vacío, estrellándose contra el asfalto.

Abajo, en la multitud, se produce una gran confusión.

El murmullo se vuelve intenso. Los gritos comienzan a dirigirse contra los técnicos. Las acusaciones se transforman en proyectiles: piedras, botellas y objetos vuelan con furia hacia la grúa. Los técnicos se esconden aterrados en el pequeño recinto metálico. El clima se vuelve denso, amenazante, como si el espectáculo hubiera despertado algo que ya estaba latente en todos.

—¡Déjenlo en paz! —grita alguien—. ¡Ya no se puede vivir ni siquiera pintado en una pared!

El gigante intenta liberarse del muro que lo aprisiona. La tensión crece. Caen ladrillos, algunas lámparas quedan colgando peligrosamente. La gente corre, grita, se empuja. El miedo se propaga con la misma rapidez que antes lo había hecho la fascinación.

Un inmenso brazo brota de la pared, alcanza la grúa y aferra la cámara de televisión. Los técnicos huyen por las escaleras metálicas.

Entonces, en el centro de la ciudad, retumba una voz grave y profunda que no parece venir de ningún lugar concreto, sino de todas partes a la vez.

—¡Ya basta! ¡Devuélvame mi subjetividad!

Las imágenes se interrumpen de golpe. El gigante recupera su condición plana. Se apagan las luces. Los técnicos desaparecen entre la multitud. El tránsito vuelve a circular lentamente. Las ventanas se cierran una a una. La ciudad retoma su ritmo habitual, como si nada hubiera ocurrido.

La pintura aún está fresca y el olor a humedad y polvo flota en el aire. Algunas personas pasan sin mirar, otras bajan la vista incómodas, como si temieran reconocerse en ese rostro detenido.

Me quedo sentado en la vereda de enfrente, observando al gigante sobre la pared, ahora mudo y quieto.

Reflexiono.

A mí también me ocurre algo similar. En mi cabeza se suceden imágenes que no siempre elijo y ellas generan estados de ánimo que tampoco controlo. ¿Dónde están los técnicos que me proyectan el sufrimiento? ¿Quién selecciona esas escenas que se repiten una y otra vez en mi mente? ¿O acaso soy yo mismo el técnico despiadado de mi propia vida, el editor implacable de mis propias sombras?

Una brisa fresca, con olor a lluvia, entra por la ventana. Las sensaciones se acercan tímidamente a mi cuerpo. Abro los ojos. Me incorporo en la cama y permanezco inmóvil unos instantes, respirando hondo, como si quisiera asegurarme de estar despierto.

Es una mañana de verano espléndida.

Tengo mucho que aprender, pero sé, con una certeza nueva y silenciosa, que ya nada volverá a ser como antes.



Sobre la autora

Graciela Romero Udabe nació en Mendoza Argentina. Es Licenciada en Óptica, Optometría y Contactología. Biodecodificadora y Experta en Bioenergía aplicada a la salud, graduada en la Universidad Internacional Bircham. Investigadora del Parque de Estudio y Reflexión Punta de

Vacas. Participa desde su juventud en la corriente filosófica del Humanismo Universalista. Fundadora de la Asociación sin fines de lucro AYO, promueve la reconciliación personal y social a través de talleres y encuentros presenciales y online colaborando así con el despertar de la concien-

cia humana. Es autora de varios libros y monografías: "Elogio de la Atención", "Investigación sobre la experiencia y la obra de Eckart Tolle", "Entornos las nuevas ciencias", "Ciencia espiritualidad y trascendencia" y "Cenestesia". Puedes escribirle a: romero.graciela@gmail.com

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES



Ignacio Puelles

Q.E.P.D.

Falleció el 09-02-2026.

Su Madre: M. José Kennedy; sus hermanos: J. Ramón, M. José, Martín, Pilar, Tomás, Lucas, Ana; Hermanos y hermanas políticas, sobrinos y sobrinos nietos participan con profundo dolor el fallecimiento de su querido Ignacio.

† Nohemí López de Neila Q.E.P.D Falleció el 09-02-2026 El Director Ing. Claudio Galmarini, sus compañeros del INTA Centro Regional Mendoza-San Juan y compañeros de la Fundación Argentina Delegación Cuyo participan su fallecimiento y acompañan a sus hijas, Silvia y Cecilia, en este doloroso momento.

† Guillermo César Segura Q.E.P.D Falleció el 09-02-2026 Autoridades, miembros del Directorio y el personal de DAMSU participan con profundo pesar el fallecimiento de nuestro compañero y ex Director de esta institución, acompañando a sus familiares y seres queridos en este doloroso momento.

**GRACIAS
SAN EXPEDITO**

POR LA GRACIA
RECIBIDA

MJWE



El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 7, 24-30

Jesús fue a la región de Tiro. Entró en una casa y no quiso que nadie lo supiera, pero no pudo permanecer oculto.

En seguida una mujer cuya hija estaba poseída por un espíritu impuro, oyó hablar de Él y fue a postrarse a sus pies.

Esta mujer, que era pagana y de origen sirofenicio, le pidió que expulsara de su hija al demonio.

Él le respondió: «Deja que antes se sacien los hijos; no está bien tomar el pan de los hijos para tirárselo a los cachorros.»

Pero ella le respondió: «Es verdad, Señor, pero los cachorros, debajo de la mesa, comen las migajas que dejan caer los hijos.»

Entonces Él le dijo: «A causa de lo que has dicho, puedes irte: el demonio ha salido de tu hija.»

Ella regresó a su casa y encontró a la niña acostada en la cama y liberada del demonio.

Palabra del Señor.

**LOS ANDES
PASS**

Club de
beneficios



Visitá la web y
PASSala bien



**QUIENES SE VAN DEJAN
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR
CON PALABRAS.**

Ingresá en **funebres.losandes.com.ar**
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES

PERIODISMO DE VERDAD

Todos los días

**15 %
OFF***

Sobre el total de la compra

EVA
EVA MILLER

**LOS ANDES
PASS**

clasicados

Inmuebles

COMPRA-VENTA

CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYREDON, Chaleco Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage. Excelente carpintería Amplio fondo (9x14). US\$365.000 Permuta lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA

CASAS - G.Cruz

ANATOLE France 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1-2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla, US\$ 57.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicocina. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros, 48 metros de frente, ubicadísimo, oficinas, galpón. VENDO 261470612

Inmuebles

COMPRA-VENTA

CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito. DUEÑO VENDE 261-4706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA

DPTOS - Capital

CUARTA Este. Interno. 2 dormitorios, living, cocina, patio. US\$30.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

PASAJE San Martín. Dos departamentos contiguos. c/u: 3 dormitorios, living, cocina, baño. Total US\$100.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

BOULOGNE SUR MER/ MORENO. 2 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. \$700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

THAYS. 3 dormitorios, suite, living comedor, balcones, calefaccion, seguridad, sum, IVANNA BLANC 261453228

Inmuebles

COMPRA-VENTA

DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavadero 3 dormitorios/placas, living comedor, US\$48.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA

DPTOS - GIIÉN.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera US\$72.000 Sin operadoras bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehiculoo. 261470612

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - GIIÉN.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina.Vendo Permuta. Recibo propiedad. Mat. 2139. 261-2209152. nicolasdimuccio@gmail.com

LAS HERAS: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. US\$42.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Z. Este

LA PAZ. 4500has. Acceso p/Ruta 7. Apto ganadería. Alambrado. Molino. Tanque australiano. Posibilidad luz. Dueño 351-7670781/263-4537380.

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

CASAS - Capital

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Exce- lentes garantías. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel:4201218

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Exce- lentes garantías. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel:4201218

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

CASAS - GIIÉN.

BERMEJO. Capilla del Rosario. 2 dormitorios. Amplia. Patio.. 2612209152. Mat.2139 nicolasdimuccio@gmail.com

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

DPTOS - Capital

AVDA. SAN MARTIN/ Peatonal. 3 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

BOULOGNE SUR MER/ MORENO. 2 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. \$700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

THAYS. 3 dormitorios, suite, living comedor, balcones, calefaccion, seguridad, sum, IVANNA BLANC 261453228

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

DPTOS - GIIÉN.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera US\$72.000 Sin operadoras bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

DPTOS - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehiculoo. 261470612

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

DPTOS - GIIÉN.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina.Vendo Permuta. Recibo propiedad. Mat. 2139. 261-2209152. nicolasdimuccio@gmail.com

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

DPTOS - Capital

MAZA/PASO DE LOS ANDES. PB. 1 dormitorio, paticito, cochera. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

GODOY CRUZ: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. US\$42.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 30 m2. Baño, Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

LOTES - Z. Este

LA PAZ. 4500has. Acceso p/Ruta 7. Apto ganadería. Alambrado. Molino. Tanque australiano. Posibilidad luz. Dueño 351-7670781/263-4537380.

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

CASAS - Capital

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Exce- lentes garantías. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel:4201218

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

CASAS - G.Cruz

BERMEJO. Capilla del Rosario. 2 dormitorios. Amplia. Patio.. 2612209152. Mat.2139 nicolasdimuccio@gmail.com

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

DPTOS - Capital

AVDA. SAN MARTIN/ Peatonal. 3 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

BOULOGNE SUR MER/ MORENO. 2 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. \$700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

THAYS. 3 dormitorios, suite, living comedor, balcones, calefaccion, seguridad, sum, IVANNA BLANC 261453228

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

CASAS - GIIÉN.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera US\$72.000 Sin operadoras bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

DPTOS - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehiculoo. 261470612

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

DPTOS - GIIÉN.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina.Vendo Permuta. Recibo propiedad. Mat. 2139. 261-2209152. nicolasdimuccio@gmail.com

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS

DPTOS - Capital

MAZA/PASO DE LOS ANDES. PB. 1 dormitorio, paticito, cochera. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Santa Rosa en reunión de Comisión Directiva de fecha 03 de Diciembre de 2025 resolvió convocar a elecciones de renovación de Comisión Directiva para fecha 09 de Mayo de 2026. De conformidad al artículo 10 del Estatuto Social los cargos a cubrir son los siguientes: Secretario General; Secretario Ad-junto; Secretario Gremial y Administrativo; Secretario de Actas y Prensa; Secretario de Acción Social y Deportes; Secretario Tesorero; Prosecretario: Primer Vocal Titular; Segundo Vocal Titular; Tercer Vocal Titular; Tercer Vocal Suplente; Tercer Vocal Suplente. El acto eleccionario tendrá lugar en la sede de la entidad gremial sito en calle Mariano Moreno 273 de Las Catitas, Santa Rosa, Mendoza ; en una sola jornada el día 09 de Mayo de 2026 en el horario de 08:00 horas a 18:00 horas. Los afiliados a los fines de acreditar su condición de tal y su identidad deberán presentar ante las autoridades de mesas el último bono de sueldo y Documento Nacional de Identidad.

Sergio Javier Ponce Sergio del Carmen Escudero Secretario Gremial y Administrativo Secretaria General

FINCA PIEDRAS BLANCAS

Convoca, notifica y emplaza a su personal temporario que haya trabajado temporada 2025 en COSECHA a presentarse el día 10 de marzo a las 08hs en Gilardi S/N La Consulta a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art. 98 de L.C.T. 20.744, para recibir instrucciones y metodología para las tareas de temporada

Maria Elena Bustos
Mat. 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriadad y responsabilidad.

Cel: 261.681.8738

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Juez. (...)CONSIDERANDO (...)RESUELVO: I- Declarar al Sr. Carlos Daniel Cordoba, DNI N°25.507.378, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte acto-ray de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente.dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLICÓSE. EAABF-fdo. DRAGRACIELA SIMON-JUEZ". 12/02/281070/24-02A

EDICTO JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EXpte. N°251.234 "TACARRA ANGEL HORACIO Y CHAMORRO LILIANA ESTHER P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sr. TACARRA ANGEL HORACIO ZGAB N°11.780.091, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales.PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr. Mariano Gannet Urrutia-Juez. 12/02/281062/12-02

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EXpte. N°251.234 "TACARRA ANGEL HORACIO Y CHAMORRO LILIANA ESTHER P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sr. TACARRA ANGEL HORACIO ZGAB N°11.780.091, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales.PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr. Mariano Gannet Urrutia-Juez. 09/02/281014/09-02

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y de las Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°8649 catalogados. "MORASSUTI RITA NATALIA P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de MORASSUTI RITA NATALIA, con DNI 25958346 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho." 12/02/281069/12-02

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, con Autos N°8008 caratulados "MOYANO BLANCA NEILDA P/SUCESIÓN". CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MOYANO BLANCA NEILDA, DNI F.8.346.231, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS." 12/02/281064/12-02

Legales**REMATES****EDICTO** GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, Martillero Público, matrícula 303, con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3º, Oficina-1, Ciudad, orden Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz de la Primera Circunscripción Judicial, autos CUIJ: 13-07215463-5(011851-18039), caratulados "CHILA CLARISA SANDRA C/ORTIZ LUCIO GUILERMO FACUNDO P/CAMBIAIRIA", rematará VEINTITRES DE FEBRERO de 2026(23-02-2026) a las ONCE HORAS11.00hs, en OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, sita en calle San Martín 32, planta baja, Ciudad, Mendoza, Edificio Palacio de Justicia II, y con el sistema tradicional "a vista voz", 100% inmueble propiedad de ORTIZ LUCIO GUILERMO FACUNDO, L.E. N°20.809.302, CUIT N°23-2089302-9, MAT. N°05059223, UNIDAD N°1, ubicado en calle HIPOLITO IRIGOYEN N°90 y N°98, Unidad Funcional 1, Salón 1, Edificio PH Bomba, GODOY CRUZ, MENDOZA; Destinatario COMERCIAL, S/ 322.84mts y s/p de 322.94, (plano N°58.120), constante una superficie cubierta propia y total de 99.87mts, superficie total de unidad funcional de 99.87mts, superficie cubierta común de 32.36mts, y superficie total de 132.23mts y un porcentaje de dominio del 13.79%. INSCRIPCIONES Matrícula SIRC N°05059223 de Fondo Real de Capital, Nomenclatura Catastral: 02-25-14-5446-635985-0001-6, Padrón Territorial N°05-73509-07, Padrón Municipal N°4512, Agua y Saneamiento: Mendoza S.A. cuenta N°056-0009-168-000-2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES S/ con calle Hipólito Irigoyen puntos 5-1 en 16,45mts, Sur con Luis Horacio Fernández, puntos 2-3 en 18,10mts; Este con Elsa Libertad Pultus, puntos 1-2 en 19,90mts; Oeste con calle Roque Saenz Peña puntos 3-4 en 18,65mts y Noroeste con esquina calle Roque Saenz Peña y calle Hipólito Irigoyen puntos 4-5 en 2,40mts, DEUDAS Municipalidad de Godoy Cruz debe \$20.068,17 al 23/10/2025, Agua y Saneamiento: Mendoza S.A., debe \$254.257,27 al 29/07/2025, Expensas: debe 306.148,00 al 20/11/2025, Vialidad: exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras, Deudas actualizables al efectivo pago, MEJORAS local comercial en planta baja, Unidad Funcional N°1, designada dentro del edificio y según consta en el reglamento de copropiedad y administración, como local comercial N°1, 0-5, el mismo se encuentra cerrado con puertas y rejas metálicas con vidrios, las puertas son corredizas, el local tiene pisos cerámicos en todo su extensión, los techos son de loza con durlok suspendido con dicroicas, las paredes del local tienen revestimientos cerámicos en diferentes partes, cuenta con dos baños con artefactos(indor y pilet), con pisos cerámicos y revestimientos cerámicos en las paredes, también el local cuenta con tres depósitos, ESTADO DECAPITACIÓN El inmueble al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra alquilado por el Sr. Marcelo Javier Gilsastra D.N.I. N°21.526.852 con contrato de locación vigente desde diciembre de 2019. GRÁVAMENES de estos autos CUIJ: 13-07215463-5(011851-18039), caratulados "CHILA CLARISA SANDRA C/ORTIZ LUCIO GUILERMO FACUNDO P/CAMBIAIRIA" originares del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz de la Primera Circunscripción Judicial, por US\$8.000,00, AVALO FISCAL \$14.037.961,00, BASÍCOS PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100(\$20.000.000,00), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100(\$500.000,00). Al mejor postor, depositando comprador seña 10%, comisión 3% en el acto de subasta, y acreditar el comprador con ticket de pago del 4,5% correspondiente al pago del impuesto fiscal en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta: y saldo de precio aprobación subasta, siendo a cargo adquirente, gastos de pliego de mensura, certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción a su nombre, y otros necesarios, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Queda excluida la compra en comisión.(art.268 CPCyT), Títulos y deudas agredados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos. Informes: Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CUIT: 23-30051544-4, 3) EMBARGO: A) N°
EDICTOS: Remates

CATANIA, cel 2616559475, correo electrónico gonzalo.ezequiel.guardia@hotmail.com. Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz de la Primera Circunscripción Judicial. 06/02/280997/20-02A

EDICTO Rubén Bocerra, martillero matrícula 2.638, por orden del TRIBUNAL GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ San Rafael en autos N°9.111 caratulados "MONTEMAR CIA FIN. S.A. C/MOREIRA MARIA EUGENIA Y OTROS p/PRENDARIO" rematará el DICIENUEVE DE FEBRERO de DOS MIL VEINTIENES(19/02/2026) a las once (11) horas. El remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al Salón Auditorio. CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ un automotor 100% a nombre de la demandada, Moreira María Eugenia, Dominio: HDN-545, marca CITROEN, Tipo SEDAN 4 PTAS, Modelos-C 2.0 HDI, Motor: CITROEN Nro. 10DYF000710 Chassis: CITROEN Nro. 88CLCRH2KG57297. Model Año 2008, color gris, cuatro ruedas armadas en mal estado, con detalles de chapería y pintura en todo el auto, faltante de manija puerta de acompañante y manija del conductor rota, tablero y demás, sin panel en puerta del acompañante, tapizado en tela con detalles (roturas), plásticos de costados y delanteros rotos, con gato y rueda de auxilio, en mal estado general- GRAVAMENES: Prenda en primer grado, a favor de Montemar Cia. Fin. S.A. S/77.637. Inscripción: 28/04/22, DEUDAS, A.T.M. Impuesto Automotor \$20.084.68- al dia 25/08/25- Comprador deberá depositar en el acto de la subasta, en efectivo, cheque certificado o por medio de transferencia bancaria la que deberá acreditar en un plazo de cinco minutos su calidad de tales.PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr. Mariano Gannet Urrutia-Juez. 12/02/281070/24-02A

EDICTOS: Remates

Orden 1, fecha de inscripción: 25/04/2022, monto \$15.009.090, AUTOS 3296 "VIDRIERA VIRTUAL S.R.L. C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/MONITORIO". TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-SEGUNDA CIRC. JUDICIAL; B) N° Orden 2, fecha de inscripción: 13/07/2022, monto \$527.410, AUTOS N° 3596 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EXECUCION CAMBIARIA". TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ- SAN RAFAEL MZA, C) N° Orden 3, fecha de inscripción: 11/10/2022, monto \$878.000, AUTOS 3276 "VILLA OSCAR ALBERTO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD Y OTROS P/CAMBIARIA" TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ N° 1- SAN RAFAEL MZA, D) N° Orden 4, fecha de inscripción: 06/12/2022, monto \$700.515, AUTOS 4172 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EXECUCION CAMBIARIA". TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ- SAN RAFAEL MZA, E) N° Orden 5, fecha de inscripción: 22/02/2023, monto \$685.434, AUTOS N° 3932 "URCOLA LUIS ALBERTO C/BARRERA JUAN CARLOS Y MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EXECUCION CAMBIARIA". TRIBUNAL DE GESTIÓN JUD. ASOCIADA DE PAZ-SAN RAFAEL MZA, PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: deberá depositar el adquirente en el acto de subasta 10% de seña y 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción de la demanda, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto: el saldo y el 45% de impuesto a la compra de bienes

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.

11/02/110283/19/02/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

que remita en carácter de AEV.el Expte.Penal N°939/24,caratulado "FISCAL C/NN P/LESIONES CULPOSAS- Art.94", sin perjuicio de su oportuna admisión (art.46 inc.1 y 5 del C.P.C.C.Y.), HAGASE SABER a las partes que la no obtención de dicho AEV no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 inc.1 y 5 del CPC. 172 y cc del CCCyJ). Asimismo, póngase conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCyJ, a los efectos de tramitar la restante prueba informativa ofrecida. Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al subíte el Art.1.735 CCCyJ, en cuanto dispone: "Facultades judiciales.No obstante,el Juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cual de las partes se halla en mejor situación para aportarla.Si el Juez lo considera pertinente,durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio de modo de permitir a los litigantes,ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa" (Art.46 del CPCyJ y 7. CCCyJ) - DR.JORGE ANDRES CORRADIN-Juez" Auto Fs 21 "Gral.San Martín, Mza.15 de diciembre de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO: Que a fs.20 se llaman autos para resolver la información sumaria rendida respecto del domicilio desconocido del accionado, JOSÉ ANICETO SORIA. Que a fin de resolver lo solicitado, se tiene en cuenta el fracaso de la notificación que se agrega a fs.15, y los informes de la Cámara Nacional Electoral y Policía de Mendoza, que se agrega por medio de escrito cargo n°10356956, teniendo presente la vista favorable del Sr. Agente Fiscal, obrante a fs.18, de conformidad con lo dispuesto por el art.46 inc.69 y concordantes del C.P.C.C.Y., corresponde hacer lugar a la información sumaria rendida. RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el actor, el Sr.JOSÉ ANICETO SORIA,es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.2 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,por FRS VCEs;con DOS DIAS de intervalo,conforme lo dispone el Art.72 inc.II del C.P.C.C.Y. NOTIFIQUESE. CUMPLASE y oportunamente.OFICIESE. DR.JORGE ANDRES CORRADINJuez.

09-02/281013/19-02/2024

EDICTO Sr.Juez del Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA,en los autos N°5573,caratulados "CASTRO GLADYS FELISA C/SORIA JOSE ANICETO P/DÁNOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO-Notifical al Sr. JOSÉ ANICETO SORIA,D.N.I. 8.149.574, persona de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones: "Gral.San Martín, Mendoza, 20 Marzo de 2024 Agregúense y léngetense presentes la declaración jurada y anexo de documentación digitalizada acompañadas.Téngase al Dr.Federico Valentín Nuñez por presentado, parte y por domiciliado en presentación de GLADYS FELISA CASTRO,a mérito del poder especial para juicios acompañado,el que se tiene presente y se agrega. De la demanda de conocimiento instaurada córsease traslado al demandado JOSÉ ANICETO SORIA,con citación y emplazamiento para que,en el término de VEINTE DÍAS, comparezca,ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley. (Art.21, 25, 74, 75, 156, 160 y concordantes del C.P.C.C.Y.)Atento que el domicilio del demandado se encuentra en la Provincia de Buenos Aires, AMPLIASE EL PLAZO en un día por cada cien (100) kilómetros o fracción que excede de cincuenta (50), (art.64 del C.P.C.C.Y.), NOTIFIQUESE. A tales fines,acompañé la parte interesada cédulas/oficio confeccionado en soporte digital editable. Traslado de demanda y documentación digitalizados mediante el siguiente link de descarga: <https://s.pjm.gob.ar/dd/cpi/VTB1201654> Cítase en garantía a LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A. para que, en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley. (art.21, 25, 74, 75, 156, 160 y concordantes del C.P.C.C.Y.)Atento que el domicilio del demandado se encuentra en la Provincia de Buenos Aires, AMPLIASE EL PLAZO en un día por cada cien (100) kilómetros o fracción que excede de cincuenta (50), (art.64 del C.P.C.C.Y.), NOTIFIQUESE. A tales fines,acompañé la parte interesada cédulas/oficio confeccionado en soporte digital editable. Traslado de demanda y documentación digitalizados mediante el siguiente link de descarga: <https://s.pjm.gob.ar/dd/cpi/VTB1201654> Téngase presente la pruebas ofrecidas y lo demás expresado, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Téngase presente que la causa tramita con beneficio de litigar sin gastos N° 5566 originario de este mismo Tribunal. Oficíese a la Unidad Fiscal Penal de Menores y Tránsito, de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, a los efectos de

12/02/281061/26-02/2024

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL TUNUYÁNCUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. Foja 415 Autos N°27960/(13-0555981-8) caratulados "VALDEZ, VICTOR HUGO S/PREScripción ADQUISITIVA" Mendoza,22 de Diciembre de 2025-AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: Aprobar la información sumaria rendida en autos, a mérito de las consideraciones precedentes. En consecuencia, declarar de ignorado domicilio en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros a los herederos de EDMUNDO ADÁN MOYANO, quienes deberán ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y 72 apartado IV del C.P.C.C.Y (Boletín Oficial y Diario Los Andes). II-De la demanda de prescripción adquisitiva córsease traslado por el plazo de diez (10) días a los herederos de EDMUNDO ADÁN MOYANO(declarado de ignorado domicilio), a fin de que comparezca a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo

11/02/110279/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA BEATRIZ Y ZAGAL GLADYS ESTER C/PESTALOZZA PIATTI MARCO ALEJANDRO P/PREScripción ADQUISITIVA" Notifíquese el inicio del proceso a todos los posibles terceros interesados,que se consideran con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en camino Bardas Blancas Malal del Medio S/N,Lugar Cerro Dividadero Pampa Palacio, Distrito Rio Grande, Márquez, Mendoza,inscrito en la MATRÍCULA N°2064/19, asiento A-2 del folio real de San Rafael Fdo. Esteban Hugo Fonseca Juez.

12/02/281043/13/02/2026

EDICTO Tribunal de lo Civil,Comercial y Minas - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos N°2771, caratulados "ZAGAL MARIO ELIAS, MUÑOZ ZAGAL, FABIOLA VANESA, ZAGAL LIDIA

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

TRUENO	HONDA	CIERRE	FORD
COMETA	NIXON	PEINE	LEXUS
CUPIDO	SIERRA	REAGAN	UCHILLA
TOYOTA	BRIOSO	CARTER	NISSAN

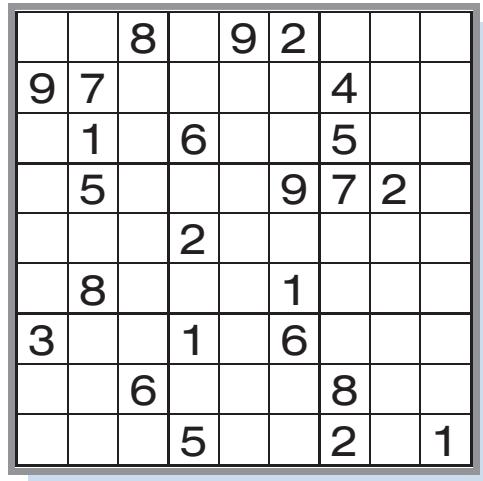


Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de 9x9 con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de 3x3 contenga todos los números sin repeticiones.



05 Sopa curiosa ★★★



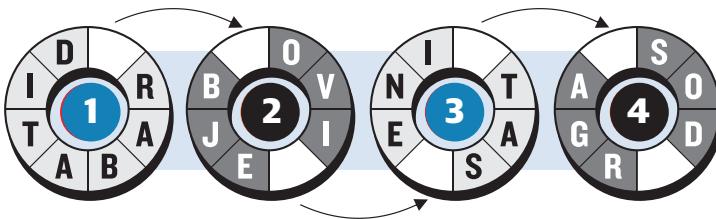
¡Curioso!

Es autora de libros y defensora de causas sociales. Ha escrito sobre estilo de vida y maternidad, y participa en campañas de concientización sobre enfermedades como Lyme, que ella misma padeció.



- THALÍA
ACTRIZ
CANTANTE
EMPRESARIA
ESTRELLA
GRAMMY
INFLUENCER
MARIÁ
MARIMAR
MEXICANA
MODA
MOTTOLA
POP
ROSLINDA
SODI
TELENOVELA

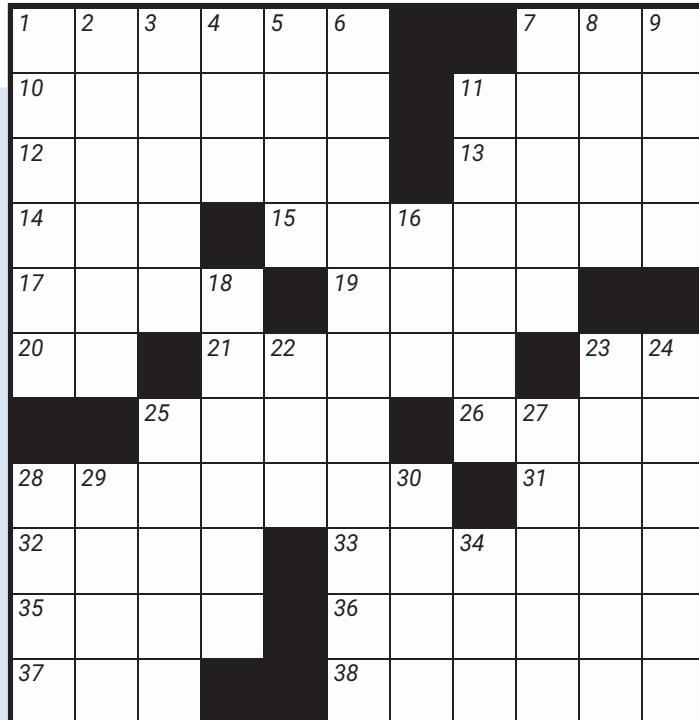
02 Roscas Heredadas ★★★



Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

03 | Crucifrase ★★★

Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?



Horizontales

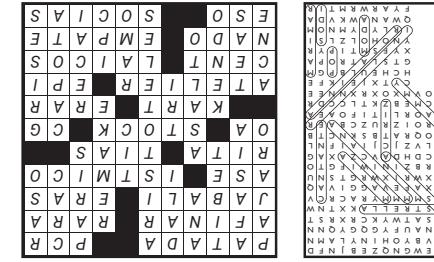
- Golpe que impulsa el balón.
- Prueba para detectar virus.
- Poner a punto un sonido.
- Poco común o extraña.
- Cerdo salvaje del bosque.
- Períodos históricos extensos.
- Cocine a la llama.
- Relativo a un istmo.
- Hayworth, diva máxima de Hollywood de la década de 1940.
- Madres de primos.
- Cuarta y primera.
- Mercancías almacenadas.
- Centígramo.
- Pequeño auto de carreras.
- Conformar las eras.
- Taller de costura o arte.
- Prefijo griego: 'sobre'.
- Centésima parte de un euro.
- Ni eclesiásticos ni religiosos.

- Recorro la piscina.
- Nadie gana ni pierde.
- Aquello sin precisar.
- Aliadas, compañeras.
- Pintor surrealista de relojes derretidos.
- Filósofo griego maestro de Alejandro.
- Hogar de Notre Dame.
- Sonido de algo que se rompe.
- Sin relieves ni desniveles.
- Adaptación moderna de un filme.
- Movimiento nervioso breve.
- Tiempo boxístico.
- El ___, selección
- nacional de fútbol de México.
- Cubierta plegable de un coche.
- Entre blancos y negros.
- Arte marcial con espadas de bambú.
- Volví a caer en un error.
- Erupción de granos.
- Antorchas.
- Tradicional arreglo que arroja la novia.
- Índice de Precios al Consumo (sigla).

Verticales

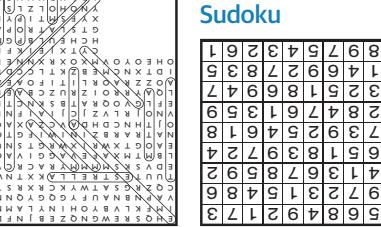
- Volador con pico y plumas.
- Pérdida del habla.
- Tierra de monasterios budistas.
- Palíndromo femenino muy común.

Sopa de letras



Roscas H.: 3: TENISTAS | 4: SAGRADOS

Sudoku



Conexia

